



### DURANTE TRIMESTRE MÓVIL MARZO-MAYO

# REGIÓN ES LA SEGUNDA CON MAYOR DESEMPLEO DEL PAÍS CON UN 13%

Un aumento de 6 puntos registró la tasa de desocupación en los últimos doce meses y 2,4 puntos porcentuales respecto al trimestre inmediatamente anterior. Por primera vez, la actual medición incluye los primeros efectos de las cuarentenas establecidas en distintas regiones del país desde marzo a raíz de la pandemia del Covid-19.

12-13



LAUTARO CARMONA

## PRECIPITACIONES Y NIEVE ASEGURAN UNA TEMPORADA DE RIEGO

Hasta el 30 de junio de este año el total de agua acumulada por lluvias había superado en un 300% lo logrado en la misma fecha del 2019. En la imagen, el monumento a Gabriela Mistral en Monte Grande. 4

### CONTROVERSIA EN PRIMERA COMISARÍA

## UN CARABINERO ACUSA "HOSTIGAMIENTO" AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN

Un cabo publicó en sus redes sociales que no estaba dispuesto a "sacarle multas a gente que trabaja honradamente". El jefe de la IV Zona, general Jorge Tobar, admitió que el texto respectivo incumple la normativa interna. 9

### EN EL SECTOR DE QUILIMARÍ, CHOAPA:

## Encuentran cuerpo de joven desaparecida tras crecida de quebrada

La parvularia de 25 años fue hallada sin vida por equipos de emergencias a unos 40 metros del lugar que había sido encontrado su vehículo. Había salido a comprar desde su hogar en la localidad de Los Maquis y a su regreso fue arrastrada por las aguas. 2

# EDN

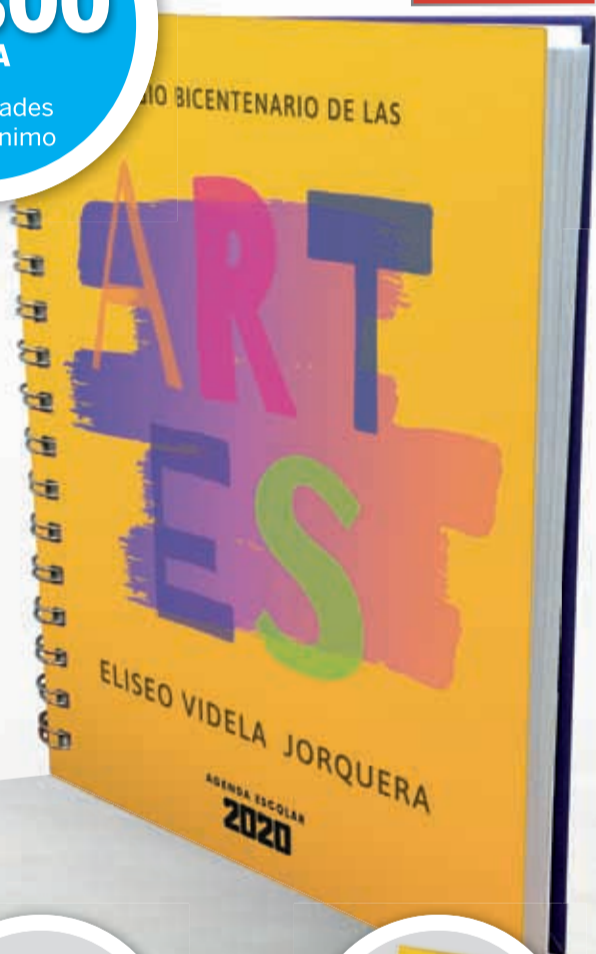
I M P R E S O R E S

## CUADERNOS CORPORATIVOS DISEÑO & IMPRESIÓN

Precio unitario  
**\$3.300**  
+ IVA

150 unidades  
como mínimo

TAPA DURA



Tapa dura  
(emplacada)



Anillado  
doble cero metálico

**Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos**  
Características: 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond /  
Anillado Doble Cero / Tapas Duras.

Precio unitario  
**\$2.500**  
+ IVA

150 unidades  
como mínimo

TAPA SIMPLE



Anillado  
doble cero metálico

**Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos**  
Características: 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond /  
Anillado Doble Cero / Tapas Cartulina.

### Impresión Offset y Digital

+56 9 6617 2477 [51] 2 200405

edn impresores · info@edn.cl · admventas@edn.cl · www.edn.cl



EN EL SECTOR DE QUILIMARÍ

# Encuentran cuerpo de joven desaparecida tras crecida de quebrada

La joven parvularia de 25 años fue hallada sin vida, la mañana de ayer, por equipos de emergencias a unos 40 metros del lugar que había sido encontrado su vehículo. Había salido a comprar desde su hogar en la localidad de Los Maquis y a su regreso fue arrastrada por las aguas.

Lionel Varela/ Los Vilos

 @eldia\_cl

Carabineros confirmó ayer el hallazgo del cuerpo sin vida de María Isabel Solís (25), quien se encontraba desaparecida desde el lunes después de que su vehículo fuera arrastrado por las aguas en el sector de Los Maquis en Los Vilos.

La mujer joven era intensamente buscada por personal del GOPE y familiares, luego de que su vehículo fuera encontrado a 30 metros del badén, producto de las intensas precipitaciones que se registraron ayer. Cabe señalar que el móvil habría sido hallado cerrado, por lo que se manejaba la hipótesis de que la víctima se habría bajado cuando este era arrastrado por la corriente.

El teniente coronel Cristian Ríos, de la prefectura Limarí indicó que las labores de búsqueda se extendieron toda la noche, sin embargo, el vehículo había sido encontrado unos 30 metros del badén.

“Apoyados por el Gope se inició la búsqueda encontrada hoy (ayer) a las 11 de la mañana fue encontrada sin vida”.

Freddy Muñoz, comandante de Bomberos

## Protagonista



### MARÍA ISABEL SOLÍS

La joven técnico parvularia el día lunes salió en su vehículo a comprar y cuando regresaba a su hogar en el sector de Los Maquis fue arrastrada por las aguas.

de Los Vilos, indicó que fue encontrada en la Quebrada en el sector de Tilama, al interior del valle de Quilimarí.

“Se realizaron cuatro equipos de búsqueda compuesta por carabineros, bomberos de la 2 y 4° Compañía de Los Vilos y familiares y lugareños. Estos equipos se dividieron de la desembocadura del río Quilimarí, aguas arriba por la quebrada y otros abajo. El equipo



EL DÍA

La mañana de ayer personal de emergencia encontró el cuerpo de la joven que había desaparecido el pasado lunes, luego que su vehículo fuera arrastrado por las aguas.

que estaba río abajo a unos 4 kilómetros fue el que encontró el cuerpo sin vida”

## MUJER DE ESFUERZO

Su deceso causó un hondo pesar en la provincia de Choapa, ya que la joven quien era técnico en parvularia se había desempeñado en Salamanca y antes de la pandemia en la localidad de Guangualí.

Sus cercanos la recuerdan como una mujer esforzada que vivía con su madre y hermanos en la localidad de Los Maquis y que había estudiado su carrera en la comuna de la Ligua.

Sus estudios de primero a sexto básico los realizó en la localidad de Los Maquis “donde siempre fue una alumna humilde, agradable, atenta, muy buena persona y muy empeñosa para realizar sus trabajos educativos y poder salir adelante” indican sus profesores

“Isabel había estudiado con mucho esfuerzo y viajaba siempre a la Región de Valparaíso para terminar su carrera. Ha sido una gran pérdida para todos y en especial para su familia. Teníamos la esperanza de encontrarla al no estar en el automóvil “señala un amigo de la joven.

Recuerda, además, que era una amante de los caballos que tenía en su casa.

“Le gustaba mucho montar sus caballos y se relajaba cada vez que lo hacía.”

Agrega que el día de la tragedia, María Isabel

salió a comprar en su vehículo bajo la lluvia, pasando sin problemas el badén, siendo al regreso a su hogar cuando fue arrastrada por las aguas.

## MEJORA DE RUTAS

Para el Consejero Regional, Jaime Herrera, indicó que existe una deuda en cuanto a mejorar el acceso a esas localidades rurales de Los Vilos como Los Maquis que está a unos 25 kilómetros de Los Vilos.

“De todos los caminos rurales de la comuna de Los Vilos solo queda ese a Los Maquis y cerro Blanco y otros 7 kilómetros hacia la localidad de El Rincón por pavimentar.

Todos los demás están pavimentados, en ejecución (Caimanes-Tilama) o por ejecutar (Culimo-Tilama)”

Herrera indica que para acceder a esta localidad se deben cruzar varias quebradas e incluso el Río Quilimarí.

“Es una obra pendiente que necesariamente tenemos que incluir en el nuevo convenio de Programación que el Gobierno Regional debe firmar con el MOP, se deben incluir las obras necesarias para asegurar el tránsito vehicular a esos sectores”

El Core afirma que la muerte de esta joven deja una lección amarga como autoridades y les impone un desafío de cómo afrontar estos proyectos tan vitales para estas familias que viven en localidades apartadas de la región.

## REGIONALES

### Senador Allamand cuestiona a Eguiguren con dura frase

El senador de Renovación Nacional, Andrés Allamand y el diputado Francisco Eguiguren, protagonizaron una polémica durante la jornada de ayer en una sesión telemática de la comisión mixta que analiza el proyecto de postnatal de emergencia.

Cuando Eguiguren estaba exponiendo, el senador Allamand señaló -mientras estaba hablando por teléfono- que “...Eguiguren que está hablando puras huevás, sí, Eguiguren”.

Las declaraciones fueron rechazadas por los otros participantes de la sesión telemática. “Si el senador Allamand cree que yo estoy hablando puras huevás, quiero decirle Andrés que lo encuentro lamentable”, le respondió el diputado.



### Desplazamientos al interior de la Región disminuyeron en un 53% en el fin de semana largo

El extenso trabajo de control y revisión de las medidas sanitarias y de seguridad en la región, en el denominado Plan de Fin de Semana Largo culminaron con 164 fiscalizaciones a lugares como supermercados, Ferias Libres, Carnicerías, galerías y tiendas minoristas. Hubo 15 personas sancionadas por el no uso de mascarillas al interior de transporte público y privado y 124 infracciones por no uso de mascarillas en espacios de uso público. La Delegada Presidencial, Andrea Balladares, detalló que “en cuanto a los controles vehiculares, se fiscalizó a 3.393 vehículos lo que corresponde a un 53% menos de movimientos entre las comunas en relación al fin de semana largo anterior”. En tanto, las Aduanas Sanitarias también experimentaron una reducción en cuanto a los ingresos. “En Pichidangui, La Higuera y el Aeropuerto La Serena, controlamos 9.832 vehículos, lo que equivale a 31.198 personas en estos cuatro días. Del total, devolvimos a 132 vehículos lo que es un 10% menos de vehículos y personas”, acotó.

OPINIÓN

**La dimensión desconocida**

Marcial Robledano Perucich

Mis leales lectores. Iniciamos nuestro periplo, navegando hacia el fin de esta pesadilla pero por mares distintos, en el contexto del CODVIDA ya conocido por Uds. La dimensión desconocida no tiene nada que ver con mundos paralelos, alienígenas o misterios- Tiene que ver con aspectos de nuestra vida que muchas veces ni soñamos que pudieran presentarse, dada la realidad y los estándares que vivíamos. De la noche a la mañana, todo cambia. Las costumbres, los ingresos, los gastos y se producen análisis para reordenar la casa y establecer prioridades en función de lo que se vive. Hace unos años, estando a cargo de una empresa, un colaborador que nos hacía fletes, me invitó a almorzar a su casa un día cualquiera.

Recuerdo que sentados a la mesa, con sus hijos, la señora pone una sopera con un caldo muy simple y una fuente con queso. Ese era el almuerzo. Disculpa, me dijo, pero aun no me han cancelado los fletes. Les confieso que fue el mejor almuerzo que he probado en mi vida y la gran lección de austeridad y ubicación práctica recibida. Los dueños de casa, extranjeros, con la formación y valores familiares de una Europa que conoció penurias que nosotros no nos imaginamos. Próspero empresario, ya fallecido, junto a su señora inculcaron estos valores a sus hijos.

Hoy ellos siguen sus huellas en diferentes actividades. El poder de adaptación, mis estimados lectores/as es muy importante experimentarlo y establecer prioridades. Aquí lo que importa es el grupo familiar. Lo que digan los demás, nos debe tener sin cuidado. Ocupar menos el auto, buscar un menú más austero, asumir tareas hogareñas desde capitán a paje, etc. Lo que se considere superfluo, quedará para más adelante. De todas maneras es necesario tener esperanza. No hay mal que dure cien años. En fin. Cada uno sabrá como mejor apearse del caballo, mi idea es ir transitando por cosas prácticas. Puede que el almuerzo relatado, les sirva como ejemplo.

EDITORIAL

**Pandemia sigue golpeando al desempleo**

La cantidad de desempleados en el país y la región es un tema que inquieta en un escenario dominado por la incertidumbre económica generada por la presencia del coronavirus.

Los efectos de la pandemia continúan golpeado con fuerza a la economía. El Instituto Nacional de Estadísticas reveló ayer las cifras del desempleo en el país para el trimestre móvil marzo-mayo. Y éstas, aunque esperables considerando el actual escenario, son desalentadoras: un 11,2 por ciento es el promedio nacional, la peor cifra en la última década.

Según el INE, 10 regiones del país anotaron tasas de desempleo de dos dígitos, entre las cuales las más elevadas son Antofagasta (13,2%), Coquimbo (13%), Valparaíso (12,4%) y Metropolitana (11,9%).

El 13% de desocupación en la región de Coquimbo significó un aumento de 6 puntos porcentuales en 12 meses, producto de la disminución en 14,2% de la fuerza de trabajo, en menor medida que la registrada por los ocupados (-19,8%).

El INE detalla que los desocupados crecieron en un 59,9%, incididos principalmente por los cesantes (62,1%).

Sin embargo, según expertos existiría un desempleo oculto ya que los trabajadores con contratos suspendidos amparados en la Ley de Protección del Empleo, tienen escasas posibilidades de rein-

tegrarse a sus empleos una vez concluido el plazo de suspensión.

De esta forma, la tasa de desempleo podría ubicarse alrededor del 22% en el país, según indican especialistas de Banchile Inversiones.

Frente a tan desolador panorama, se requiere fortalecer esta Ley de Protección del Empleo de manera tal que se transforme en un apoyo significativo para los trabajadores, en estos tiempos tan difíciles que estamos viviendo.

Asimismo, parlamentarios están alzando las voces para mejorar el llamado seguro de cesantía, aumentando la tasa de reemplazo hasta un 55 por ciento.

La cantidad de desempleados en el país y la región es un tema que inquieta en un escenario dominado por la incertidumbre económica generada por la presencia del coronavirus, cuya presencia sigue presente y sin intención de retroceso.

Las medidas aplicadas para detener la propagación del virus, como las cuarentenas y el confinamiento, son necesarias con un objetivo sanitario, pero sin duda se convierten en un obstáculo para el normal desarrollo de miles de empresas, negocios y emprendimientos, a lo largo del país.

CARTAS

**Solidaridad sanitaria**

Aurora Vergara  
Académica Terapia Ocupacional  
Universidad Andrés Bello

Como país siempre hemos llevado la bandera de la solidaridad como estandarte. Sin embargo, al parecer, esta se relacionaba más con la caridad o la entrega individual de algún bien ante la carencia de él, que una

solidaridad altruista propiamente tal. Frente a la crisis sanitaria que hoy no afecta, por el contrario, implica dar un nuevo significado a lo que entendemos por solidaridad. Y una de las aristas más importantes dentro de esta nueva definición se relaciona con el entendimiento y comprensión de lo que cada uno de nosotros sobre el rol del sujeto en el colectivo. Sabemos que nuestro propio actuar impacta en los otros, por lo tanto, la salud física, propia o del prójimo, depende de la responsabilidad de cada uno poder evitar el contagio personal y de terceros. Resulta imperante reflexionar en este contexto, sobre el rol que tenemos cada uno de nosotros, en el bienestar comunitario no sólo durante

la emergencia sanitaria, sino que en las consecuencias que conlleva la misma. Cabe preguntarse entonces, ¿de qué manera promoveremos estrategias de salud mental en nuestros niños y jóvenes luego de la situación vivida?, ¿cómo conciliaremos la crisis económica con las condiciones de vivienda y trabajo justas que se requieren en un estado de derecho? Debemos unir nuestras reflexiones, saberes y experiencias ahora para poder abordar la complejidad de las necesidades futuras. Pero, reitero, creo que la única forma es pensando en la manera en que todo se una y por lo tanto debemos "unirnos para enfrentar" y no dividirnos para seguir negando los sucesos que a todos nos impactan.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITOR GENERAL:  
ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ  
JEFE DE INFORMACIONES:  
GUILLERMO ALDAY CORTÉS  
EDITOR DE DISEÑO:  
HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

**LA SERENA**

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /  
Fax (51) 2 219599  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Almagro 452.  
Fono: (51) 2 545390. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413  
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y  
(51) 2200400

**COQUIMBO**

Centro Impresor El Día Barrio Industrial.  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

**OVALLE**

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

UN RESPIRO AL AGRO

# Precipitaciones y nieve caídas en la región asegurarían una temporada de regadío

Hasta el 30 de junio de este año el total de agua acumulada por lluvias había superado en un 300% lo logrado en la misma fecha del 2019, dejando un balance positivo e inesperado en la región, puesto que las proyecciones hablaban de un invierno seco, por lo que se espera que julio y agosto se mantengan lluviosos y con nevadas en la cordillera con el fin de asegurar una nueva temporada a quienes trabajaban bajo el sistema de regadío.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

@eldia\_cl

Agradecidos por los milímetros de agua que dejaron las precipitaciones del pasado lunes en la región de Coquimbo se encuentran agricultores, ganaderos y directivos de las Juntas de Vigilancia de las diversas provincias y ríos de la zona, quienes admitieron que la situación les generaba un alivio pero aún faltaban lluvias para superar la crisis hídrica.

“Con las precipitaciones que hemos tenido este año se supera casi en un 300% lo que cayó el año pasado y estamos muy cerca de los valores normales, por lo tanto me parece que estamos con datos bastante interesantes” indicó el meteorólogo Cristóbal Juliá.

Esto porque las lluvias del último mes habrían sido una sorpresa, ya que de acuerdo a los pronósticos se preveía un invierno seco, tal como los últimos años, cambiando el escenario proyectado, aclaró el especialista, quien agregó que aún quedaban los meses de julio y agosto para sacar conclusiones.

“Si se revirtiera esta condición que se dio en el mes de junio y volvemos a lo proyectado, al final no sé si estaríamos sacando cuentas muy alegres al término del invierno, ya que andaríamos muy cerca de valores normales, que si bien es positivo, no revierte la mega sequía que pasa en la región, para eso se requieren años muy lluviosos”.

Sin embargo, el sistema frontal pasado habría significado “un verdadero aliento en la región para aquellos que dependen de las precipitaciones y para el caso de aquellos que están bajo el sistema de regadío las nieves aseguran una nueva temporada”.

## BALANCE POSITIVO

En la región el balance por agua caída fue positivo, así lo expresó el Seremi de Agricultura, Rodrigo Órdenes, “el mes de junio ha sido uno de los más lluviosos que hemos sostenido en mucho tiempo y eso

“Estamos claros que hay un nuevo sistema frontal que se aproxima a la región y vamos a tener que estar evaluando para ver si es que va a aportar con precipitaciones en la región y en que magnitud”

**CRISTÓBAL JULIÁ**  
METEORÓLOGO

45

Centímetros de nieve se registraron en el embalse La Laguna ubicado en el sector cordillera de la provincia de Elqui.

también nos da un tremendo alivio para seguir trabajando con la pequeña agricultura familiar campesina y obviamente nuestros crianceros y apicultores y todo nuestro rubro agrícola que tenemos a nivel nacional”.

De acuerdo al informe de la Dirección General de Aguas del mes de junio, tanto en la cuenta del Río Limarí como del Río Choapa, las precipitaciones acumuladas hasta la fecha superan las del año pasado, registrando, por ejemplo, en Salamanca 127,1 mm caído este año en comparación al 2019 que registraba 22,4 mm o Combarbalá que ha acumulado este 2020 un total de 99,3 mm y a junio del 2019 solo 19 mm.

## CHOAPA

“Para nosotros el año pasado fue el más crítico que hemos tenido y fue catastrófico porque nuestras pérdidas fueron de un



LAUTARO CARMONA

La caída de nieve en los sectores cordilleros ayuda el estado de los embalses luego que ésta comienza a derretirse, por lo que los agricultores esperan más sistemas frontales para así contar con mayores reservas de agua.

35 a un 50% menos en producción, eso de alguna manera nos afecta enormemente considerando que la mayoría de los agricultores de la zona no tiene riego tecnificado” señaló el presidente de agricultores del Valle de Salamanca, Alejandro Tello.

Calificó las lluvias como una “bendición” que les permitirá cosechar una temporada más y también ayudar a crianceros con el forraje de sus animales, especialmente porque el Choapa ha sido la provincia más afectada con la sequía en la región.

“Si bien es cierto nosotros desde la segunda lluvia que tuvimos empezamos a cerrar las compuertas del embalse, hasta el día de hoy las mantenemos cerradas, estamos en una etapa de almacenar” manifestó la presidenta de la Junta de Vigilancia del Río Illapel, Marcela Jeneral.

La presidenta del gremio se aventuró a decir que estas cifras podrían asegurar el riego para una temporada 2020-2021, “a inicios de este año o al término de la temporada pasada (abril, mayo) no teníamos siquiera asegurado consumo humano”.

Jeneral agregó que sus reservas de agua las almacenaban en el embalse El Bato, el que actualmente cuenta con 5 millones y medio de litros cúbicos, pero esperaban en los próximos días llegar a los 6 millones y con la caída de nieve y los frentes pronosticados espera iniciar la temporada en octubre con 8 a 10 millones cúbicos de agua.

## ELQUI Y LIMARÍ

Para quienes también se transformó en un alivio este último sistema frontal, fue para la Comunidad de Aguas Sistema Embalse Paloma (CASEP) en Limarí, ya que según explicó su presidente, José Eugenio González, mejoraron un poco los caudales de los ríos y en algunos sectores se registraron hasta 30 mm de agua caída y 40 cm de nieve, lo que

les permitiría estar de 10 a 15 días sin regar.

En el caso de Elqui, la gerente de la Junta de Vigilancia de Río Elqui, Alejandra Marín señaló que en el embalse La Laguna habían caído 45 cm de nieve, pero que se requería de más acumulación para tener una temporada normal.

“Con las precipitaciones en las zonas costeras y en los suelos agrícolas nosotros estamos entregando menos agua y podemos ir acumulando en el embalse. Lo que efectivamente más a futuro es lo que importa es la cantidad de nieve acumulada, porque esa es la reserva que tenemos y que posteriormente en la etapa de deshielos va llegando y aumentando el caudal de los ríos y de manera mucho más grande lo que es la acumulación en los embalses”.

## SISTEMA FRONTAL

Respecto a las proyecciones para este fin de semana, el meteorólogo Cristóbal Juliá señaló que se aproximaba un sistema frontal a la región para el día sábado, sin embargo era apresurado prever la fuerza con la que llegaría, solo se tendría certeza que sería más débil que el del lunes pasado y se estaría evaluando la posibilidad de contar con nuevas precipitaciones y su magnitud para la región.

Al respecto, desde el Centro de Estudios Avanzados Para Zonas Áridas (Ceaza) indicaron que afectaría principalmente a la provincia de Choapa donde se esperan entre 10 a 20 mm de agua caída, mientras que en Limarí se esperan precipitaciones leves con no más de 5 mm de lluvia y para Elqui chubascos inferiores a los 2 mm.

Por otro lado, desde el Ceaza alertaron que para hoy miércoles se espera un fenómeno que se concentraría en la cordillera con nevadas débiles y acumulación de nieve de 1 a 2 cm.

Javiera Sánchez / La Serena

@eldia\_cl

POR SUPUESTA INMUNIDAD

# Colegio Médico llama a tomar decisiones con cautela frente al coronavirus

Luego que el Senador Juan Manuel Ossandón confirmara un nuevo diagnóstico de covid positivo tras cuatro semanas de su alta por la misma enfermedad, se puso en duda la teoría que tan fuertemente defendía el ex Ministro Mañalich sobre el desarrollo de inmunidad en pacientes recuperados de coronavirus y con la que basaron la estrategia de contención de la enfermedad en un comienzo.

Un caso que la nueva Autoridad Sanitaria, Enrique Paris, calificó como una situación "inédita", donde indicó que la posibilidad de que un paciente se volviera a contagiar de covid-19 era "bajísima".

Casos desconocidos y que carecerían de evidencia científica dado el poco conocimiento que aún se tendría de la enfermedad a nivel mundial explicó el presidente regional del Colegio Médico, Rubén Quezada, es por eso que llamó a tomar decisiones con prudencia y cautela.

"Algunos virus en algunas características dejan una inmunidad en algunas personas que es posible preservar por un tiempo de un año o más, depende mucho del tipo de virus, por eso al ser un virus nuevo es muy difícil poder aventurarse en determinar si existe o no inmunidad de rebaño, quienes son los que generan inmunidad, cuánta inmunidad generan o si hay gente que simplemente no va a generar inmunidad, por lo tanto, desde ese punto de vista es muy poco lo que se sabe al respecto".

Indicó que era complejo determinar si una persona había permanecido con la carga viral tras los 14 días de cursada la enfermedad o se mantenía con el virus, puesto que el PCR no era obligatorio para el alta del paciente.

"Ha habido algunos casos en Corea del Sur donde han habido personas que tenían una PCR negativo vuelven a tener una PCR positivo, pero ahí no se puede saber si la PCR que dio entremedio fue un falso negativo, entonces es muy difícil determinarlo cuando la enfermedad está recién en desarrollo" agregó.

Añadió que el Colegio Médico en conjunto Sociedad Chilena de Epidemiología, Sociedad Chilena de Infectología, habían sido cautos al indicarle a la autoridad de ese entonces sobre lo arriesgado que era entregar un carnet de inmunidad, puesto que no existía evidencia que lo sustentara.

Un segundo contagio luego de un mes del alta médico de un parlamentario abrió la pregunta sobre la teoría de inmunidad con la que el Minsal basó su estrategia de contención de la enfermedad en un comienzo. Desde el Colmed indicaron que aún se trataba de un virus nuevo para sacar conclusiones, sin embargo enfatizaron en la prevención.

"Por eso retrocedieron con la indicación del carnet de inmunidad, porque precisamente no se sabe mucho al respecto, por ende, el llamado es a tomar esta falta de información con prudencia para no levantar políticas públicas en base a supuestos" precisó el médico.

El gremio planteó que mientras la enfermedad estuviera en desarrollo y no existiera un tratamiento específico, la mejor

estrategia era la prevención.

"Desde ese punto de vista lo mejor que podemos hacer como sociedad es prepararnos y cuidarnos para que no se desarrolle de manera agresiva dentro de la población, por lo tanto, más que una cura milagrosa o efectos sobre seguros, durante los primeros años vamos a estar conociendo la enfermedad, por ende la clave va a estar en la prevención".

## Balance Sanitario

En un nuevo reporte diario sobre el avance del coronavirus en la región, la autoridad confirmó 89 nuevos casos, superando la barrera de los tres mil contagios desde que llegó la pandemia a Chile. En detalle, 55 personas presentaron síntomas, mientras 5 estarían asintomáticos y 29 no han sido notificados en el sistema Epivigilia. De esta manera, la zona totaliza 3.050 personas afectadas con el virus.

Respecto al desglose por comuna, el Seremi de Salud, Alejandro García, indicó que los pacientes corresponden a Coquimbo (30), La Serena (13), Ovalle (11), Illapel (02), Canela (01), Los Vilos (01), Punitaqui (01) y uno de otra región.

En tanto, señaló que a la fecha se contabilizan 815 personas activas con el virus, de los cuales 81 permanecen hospitalizados y 35 conectados a ventilación mecánica.



**Ministerio de Obras Públicas**  
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS  
REGIÓN DE COQUIMBO

### LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL

"CONSERVACION MUELLE CALETA SAN PEDRO  
LOS VILOS, REGION DE COQUIMBO"

El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**N° CONTRATO:** 320533  
**ID MERCADO PÚBLICO:** 1265-8-0120  
**BIP:** 30464311-0

**REQUISITOS PARTICIPANTES:** Empresas Contratistas inscritas en Registro del MOP que cumplan con todas las siguientes especialidades y categorías.  
**REGISTRO:** Contratistas de Obras Menores  
**ESPECIALIDADES Y CATEGORÍAS:**

Especialidad	Categoría
20 O.M. Hormigones Marítimos	A Superior

**PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES:**  
Disponibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). A contar del 01 de julio de 2020. No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.

**CALENDARIO:**  
**Plazo para Consultas:** 08 de julio de 2020  
**Plazo Respuestas:** 13 de julio de 2020  
**Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económica:** 21 de julio de 2020 Hora: 08:30  
**Apertura Ofertas Técnicas:** 21 de julio de 2020 - Hora: 09:30  
**Apertura Oferta Económicas:** 23 de julio de 2020 - Hora: 10:30  
**Solicitud de Aclaraciones a las ofertas:** 27 de julio de 2020

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Sectorial  
**MONTO:** \$281.673.000  
**TIPO DE CONTRATO:** Precios Unitario y Suma Alzada - Sin Reajustes  
**PLAZO:** 150 días corridos

**VISITA A TERRENO:** No se considera.

SECRETARÍO REGIONAL MINISTERIAL  
DE OBRAS PÚBLICAS  
REGION DE COQUIMBO

## servitec

clima

Que tu lugar de **trabajo** y tu **hogar** estén **calefaccionados** este invierno.





**Split Muro Inverter**  
**Bosch Climate 5000**  
9.000 BTU

antes: \$449.990

**OFERTA \$399.990**

Precios con IVA incluido



- Tecnología Full Inverter
- Triple Acción de Filtrado
- 2 Años de Garantía
- Mayor Durabilidad
- Para ambientes fríos y calientes



**Jorge Montt 507, La Serena**  
**Fono 224 910 949 - contacto@servitecclima.cl**  
**www.servitecclima.cl**



LAUTARO CARMONA

Ayer en la Dirección de Tránsito de la municipalidad de La Serena, en el edificio público, se registró una alta concurrencia de público, aunque menor a la que hubo en marzo cuando venció el plazo original.



CEDIDA

En Monte Patria, los contribuyentes que se acercaron a la municipalidad a hacer el trámite presencialmente mantuvieron el distanciamiento y al ingresar hubo control de temperatura y entrega de alcohol gel.

EN DISTINTOS MUNICIPIOS

# Con menos filas y bajo estrictas medidas se pagó permiso de circulación

A diferencia de lo que se registró en marzo cuando las aglomeraciones abarcaban cuadras, ayer venció el plazo para la primera cuota que fue prorrogado debido al coronavirus y la concurrencia de los contribuyentes fue menor, se exigió uso de mascarillas, distanciamiento físico y toma de temperatura.

Alejandra Carvajal / La Serena

@eldia\_cl

# 31

de agosto vence el plazo para pagar la segunda cuota del permiso de circulación.

Con largas filas y bajo estrictos protocolos sanitarios se efectuó ayer el pago de la primera cuota del permiso de circulación para vehículos particulares que se prorrogó en marzo pasado debido a la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus.

Si bien la modificación del calendario fue aprobada en el Congreso, motivada por el alza de casos positivos y la aglomeración de gente que significaría llevar a cabo el trámite, fue un veto sustitutivo el que precisó algunos ítems que no fueron contemplados en la ley, ya que sólo extendía el plazo, pero no eliminaba los intereses ni el reajuste.

El objetivo del cambio era, justamente, evitar que las personas salieran a la calle y cumplieran con el distanciamiento físico, estrategia clave para disminuir la propagación del virus, sin embargo, a pesar de la prórroga de tres meses, ayer hubo una alta concurrencia en varios municipios del país.

## ALTA AFLUENCIA

La historia de marzo pasado se volvía a repetir aunque ahora con algunos ma-

tices, en La Serena, por ejemplo, hubo alta afluencia de público en los distintos puntos habilitados por la municipalidad, pero menor a la registrada hace meses atrás cuando las filas abarcaban cuadras completas.

El encargado de la Dirección de Tránsito, César Sanhueza, comentó que han estado trabajando desde marzo atendiendo todos los días, de lunes a viernes, para aquellos contribuyentes que podían acercarse y pagar.

“Por temas económicos, que son completamente entendibles, pero también por temas culturales, esta gestión se deja normalmente para los últimos días. Nosotros seguimos trabajando para que el último día no tuviéramos filas muy grandes”, relató el director del departamento de la capital regional.

Sanhueza también precisó que durante junio se abrieron las delegaciones municipales, el centro comunitario de Cuatro

Esquinas así como el polideportivo de Las Compañías para evitar que ocurriera lo de marzo.

Acción que también se ejecutó en otros municipios de la región como en Monte Patria, donde se abrió excepcionalmente el Departamento de Tránsito para aquellos contribuyentes que no lograron efectuar el pago vía on line.

El proceso comenzó a eso de las 09:00 horas hasta las 13:00 horas y los números de atención se entregaron hasta el mediodía. Se realizó un ingreso controlado y donde se exigió el uso de mascarillas, cumplimiento de la distancia física, además se dispuso alcohol gel y toma de temperatura al momento de ingresar al edificio municipal.

Desde el municipio limarino indicaron que la cantidad de personas que llegó a hacer el trámite de manera presencial fue menor a la de marzo, misma situación reportó César Sanhueza, aunque en más de una oportunidad hubo algún tipo de “colapso”.

“En algún momento estuvimos con mucha gente y filas muy largas, pero estuvimos atendiendo lo más ágil posible aunque la gente que se acercó lo hizo consciente de las filas, ya que era la fecha límite para pagar la primera cuota”, agregó.

## OTRAS PRORROGAS

Cabe recordar que el trámite que expiraba el 31 de marzo extendió su vigencia hasta junio y el cual podía ser pagado en dos cuotas iguales, la primera venció ayer 30 y la segunda el 31 de agosto. Respecto a la primera cuota no procedió el cobro de reajustes, intereses ni multas, sin embargo, los conductores que no lo-

“ Por temas económicos, que son completamente entendibles, pero también por temas culturales, esta gestión se deja normalmente para los últimos días”.

**CESAR SANHUEZA**

ENCARGADO DIRECCIÓN DE TRÁNSITO LA SERENA

graron efectuar esa gestión arriesgan una sanción del 1,5% del valor del permiso más el IPC. Asimismo, se prorrogó hasta junio la vigencia de las revisiones técnicas de vehículos cuyo vencimiento haya ocurrido a partir del mes de octubre de 2019.

Adicionalmente, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones publicó un decreto que extiende la vigencia del Certificado de Revisión Técnica y Verificación de Contaminantes, para aquellos que debían realizar el trámite en abril y mayo y que corresponden a los vehículos con Placa Patente Única finalizadas en los dígitos 1 y 2. Estos certificados extendieron su vigencia por 2 meses más, es decir hasta los meses de junio y julio, respectivamente.

La semana pasada el diputado Marcelo Díaz anunció a través de Twitter el envío de un proyecto para prorrogar nuevamente el pago de permisos de circulación y le pidió a su par René Alinco, quien preside la comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara, a poner en tabla la iniciativa, sin embargo el independiente no aceptó la solicitud y respondió con garabatos, por lo que la moción no alcanzó a ser tramitada.



# Memoria agradecida

Por René Rebolledo Salinas, Arzobispo de La Serena



Hoy, miércoles 1 de julio de 2020, hacemos memoria que hace 180 años fue creada la Diócesis de La Serena por el Papa Gregorio XVI, el 1 de julio de 1840 por la *Bula Ad Apostolicae Sedis Fastigium* (al honor de la sede apostólica). El 20 de mayo de 1939 el Papa Pío XII la elevó al rango de Arquidiócesis mediante la Bula Apostólica *Quo Provinciarum* (allí donde entre las provincias). El año 1946 se desmembró Copiapó con el título de Administración Apostólica, actualmente el *Obispado de Copiapó*, en tanto en 1960 se creó la *Prelatura de Illapel*. Estas tres circunscripciones conforman la actual Provincia Eclesiástica de La Serena. El año pasado, al conmemorar 80 años en que se elevó a rango de Arquidiócesis, manifesté sentimientos que con agrado expreso nuevamente: invito a todos a contemplar el pasado con honda gratitud, discernir juntos los retos del presente - para afrontarlos con la mirada fija en el Señor - y, a la vez, proyectarnos con gran esperanza al porvenir.

Es preciso, ante todo, elevar nuestro agradecimiento al Señor Dios, Uno y Trino, porque como canta el Salmista: *El Señor ha estado grande con nosotros. ¡Estamos alegres!* (Sal 126 (125)3).

A los largo de estos años se han creado parroquias y consolidado numerosas comunidades. En el espíritu del Concilio Vaticano II, han llegado movimientos apostólicos y nuevas comunidades a la zona. De las tareas más significativas y promisorias resalta la formación de centenares de laicos comprometidos en las diversas áreas de la pastoral. Ingente ha sido el esfuerzo por dar vida a las comunidades eclesiales de base y agrupaciones laicales.

Revisando la documentación de estos años, mis antecesores se han comprometido en la formación de

los laicos, la promoción y formación de las vocaciones sacerdotales y diaconales, como también apoyando a comunidades de religiosas y religiosos que han venido a servir entre nosotros.

Destaca también de estos años la cercanía de los pastores a los bailes religiosos, manifestándoles acogida y brindándoles espacios de efectiva participación en las fiestas religiosas de carácter arquidiocesano y parroquial. La buena relación con los Caciques de diversas épocas, como también con los Consejos Cacicales, ha dado hermosos frutos, que se expresan en el gran número de bailes que se han creado, como igualmente en el incremento sustancial de sus miembros, particularmente en los últimos años con la integración cada vez numerosa de los jóvenes.

Con gran alegría y gratitud al Señor nos estamos preparando para celebrar el 4 de agosto próximo, Dios mediante, los 39 años de reapertura de nuestro seminario mayor "Santo Cura de Ars", creado el 10 de febrero de 1843. Por diversas causas se mantuvo cerrado durante décadas y fue reabierto por Monseñor Francisco Fresno el año 1981. Son numerosos los sacerdotes que se han formado en este centro, provenientes especialmente de las circunscripciones eclesiales del norte chico y grande.

Sin duda, no han faltado los problemas y dificultades de diverso orden, menciono, por ejemplo, los terremotos. El último acaecido el 16 de septiembre de 2015, también con un posterior *tsunami*, que ha provocado gran sufrimiento en la población. Numerosos templos se han debido reconstruir con el aporte generoso de los fieles y amables bienhechores, a quienes manifiesto gratitud profunda.

En comunión con las Orientaciones Pastorales de la

Conferencia Episcopal de Chile, nuestra Arquidiócesis publica las suyas periódicamente. Las actuales se afrontan desde el 2015 y tienen vigencia hasta el 2022, Dios mediante. Se escogió las prioridades: *Familia, Migrantes, Medio Ambiente y Vocaciones*, las que se están trabajando a todo nivel: parroquias y comunidades, agentes de pastoral, sacerdotes y consagrados, movimientos apostólicos y nuevas comunidades. Son los Consejos Pastorales Parroquiales, presididos por sus respectivos pastores - junto a otros organismos de base - quienes procuran priorizar la evangelización en los sectores más diversos, siguiendo las Orientaciones mencionadas.

Afrontando una realidad de cambios serios y profundos provenientes de la cultura actual, estamos convocados a llevar la semilla del Evangelio, sin renegar en absoluto del mundo y sus desafíos, sino más bien, como nos enseña el Señor: *alzando los ojos y observando los campos que ya están madurando para la cosecha* (Jn 4,35).

Desde la conciencia que somos un pueblo peregrino e hijos muy amados del Padre eterno, -*siempre estamos en sus manos*-, y conocedores de nuestras debilidades -dado que Cristo nuestro Señor conoce nuestra humanidad- guiados por el Espíritu Santo, que nos conduce por caminos insospechados, tenemos confianza en afrontar con esperanza el futuro. Él nos ha prometido: *les daré un porvenir de esperanza* (Jer 29,11).

Convoco a todos a sumarnos corresponsablemente a fin de que podamos edificar, como nos señala el Santo Padre Francisco en su Carta Al Pueblo de Dios que peregrina en Chile: *una Iglesia más sinodal, profética y esperanzadora*, que tenga a Cristo como centro. Es nuestro anhelo, seguramente compartido por los fieles.



PELIGROSAS SEÑALES QUE PUEDEN COSTAR CARO:

# Negacionismo frente al Covid genera rechazo y llaman a aplicar máximas sanciones

Cuando la Región de Coquimbo supera los 3 mil contagios y alcanza los 23 fallecidos, un empresario turístico genera revuelo en las redes sociales afirmando que todo se trata de una farsa, e insiste en que, pese a que su camping fue clausurado arriesgado altas multas en dinero y penas de cárcel, seguirá funcionando sin respetar los protocolos sanitarios. Autoridades, comunidad médica y científica lamentan estas posturas ya que repercuten en acciones que arriesgan la salud de los demás en pleno peak del coronavirus

Juan Carlos Pizarro/ La Serena

@eldia\_cl

“Yo tengo las puertas abiertas del camping, porque no creo en el Covid-19. Es un tongo de las grandes compañías farmacéuticas y de la OMS, que es liderada por Bill Gates, un empresario que renunció a las cosas de las computadoras para dedicarse a las vacunas”. Esta fue una de las primeras afirmaciones que realizó el empresario turístico Sebastián Salaberry dueño de Eco Camping La Palmera en Vicuña, en contacto con Abriendo El Día de El Día TV.

Salaberry desató la controversia durante el recién pasado fin de semana largo, luego que hiciera un llamado a través de las redes sociales a concurrir a su recinto, ya que, pese a los insistentes llamados tanto de las autoridades sanitarias como de la comunidad científica, estaban funcionando con normalidad. “El requisito principal para visitarnos es saber que el Covid-19 es una farsa”, consignaba, el mismo día en que la Región de Coquimbo se acercaba a los 3 mil casos confirmados por la enfermedad, con más de 20 fallecidos.

Tras ello, la Seremi de Salud en conjunto con personal del Ejército, Carabineros y PDI realizaron un operativo especial de inspección donde se constató que el lugar no cumplía con los protocolos preventivos obligatorios debido a la pandemia, además de otras infracciones, por lo que fue clausurado, iniciándose un sumario sanitario el que podría terminar con una multa de unos 50 millones de pesos si se aplican todas las agravantes. “Esto representa un grave peligro para la salud de los trabajadores, de los usuarios y de toda la población por la posibilidad de propagar el virus”, explicó el Seremi Alejandro García.

## “EN NEGACIÓN”

Lejos de cambiar su postura, el día de ayer, el empresario insistió en que tenía

50

millones de pesos es lo máximo que arriesgan quienes incumplan la normativa sanitaria en tiempos de pandemia.

todo el derecho de hacer lo que quisiera en su propiedad, y justificó incluso el no uso de mascarilla en el recinto aludiendo a que “aquí a ninguno de los huéspedes que yo recibo les interesa usar la mascarilla, porque no creen en esta cosa de la pandemia, y no tienen ganas de ocuparla, y como esta es mi casa y aquí mando yo, no se ocupa la mascarilla”, enfatizó, asumiendo las eventuales sanciones. “Hay muchas leyes que están mal hechas y esta ley es otra ley más que yo no quiero respetar, y asumiré las consecuencias de cualquier tipo”, aseveró.

## MENSAJES PELIGROSOS

Lo sencillo sería dejar pasar estos dichos, para no darles mayor notoriedad, pero lo cierto es que en tiempos de redes sociales es imposible que de una u otra forma estos mensajes lleguen a la gente y se tornen peligrosos sobre todo cuando se enfrenta el peak de la pandemia. Así lo ven desde el Colegio Médico de la Región de Coquimbo, donde hacen el llamado a no dar crédito estas teorías. “Este tipo de declaraciones o situaciones como las que vimos el fin de semana, son sumamente dañinas, y no solamente dañan a las personas que así lo piensan, sino que a todo el resto de la comunidad porque pueden contagiarse debido a que para ellos el virus no existe y no van a tomar medidas de prevención, y contagiar a otros que sí se cuidan. Por tanto, no es posible permitir este tipo de negacionismo, porque expone a todos”, aseveró el presidente del gremio en la zona, Rubén



Totalmente cerradas se encuentran las puertas de este camping, sin embargo el dueño sostiene que seguirá funcionando.

Quezada, quien puso el acento, no en lo que el individuo pudiese pensar, sino en las acciones que devienen de esos pensamientos.

Quezada no se refirió en concreto a las sanciones que debiese recibir esta persona, ya que aquello le compete a otras entidades, pero confía en que la legislación vigente estará a la altura, sobre todo cuando el sujeto asegura que continuará recibiendo gente pese a la clausura y las restricciones. “No se trata de esta persona en particular, pero aquí hay normativas vigentes que tienen que aplicarse. Desde el punto de vista de la salud pública hay que entender que esta pandemia se enfrenta con todos, y está el Código Sanitario y el Código Penal que contemplan las sanciones”, especificó.

## EVIDENCIA CIENTÍFICA

La Doctora en Salud Pública y académica de la Universidad de La Serena, Paola Salas, no entiende cómo a estas alturas alguien puede tener esta postura. “La evidencia científica es tan clara y las consecuencias tan terribles que cuesta asimilar que una persona se manifieste de esta manera. Es una irresponsabilidad y una acción que debe ser rechazada”, sostuvo.

Salas hace un llamado a la población en general a no confundirse ni dar crédito a estas posiciones que van en contra de lo que está comprobado médicamente. “La gente tiene que confiar en lo que tenemos disponible como evidencia científica, y no confundir la falsa infoCovid, con la realidad. Es cierto que hay muchas cosas por descubrir del virus, pero su peligrosidad es algo que ya hemos constatado. Es muy virulento, y se propaga con una fuerza que pocas veces se puede ver en estos tipos de virus”, precisó.

“Este tipo de declaraciones o situaciones como las que vimos el fin de semana, son sumamente dañinas, y no solamente dañan a las personas que así lo piensan, sino que a todo el resto”.

RUBÉN QUEZADA

PRESIDENTE COLMED COQUIMBO

## AUTORIDAD SANITARIA

De acuerdo al Código Sanitario el infraccionado podría llegar a tener que pagar una multa de hasta 1000 UTM, unos 50 millones de pesos, lo que podría sumarse a penas de cárcel que ascienden a los cinco años en la justicia penal. Pero más allá de aquello, que está por resolverse, el seremi de Salud Alejandro García, puso el acento en que nadie está por sobre los protocolos que pongan en riesgo la salud del resto. “Queremos reforzar el llamado a la prevención y a extremar las medidas sanitarias para proteger a toda la población de nuestra región del Covid-19. No queremos nuevos contagios, queremos cuidar a toda la comunidad. Esta enfermedad es una realidad, que lamentablemente ha afectado a muchas personas en Chile y en todo el mundo. Por eso queremos enfatizar en ser responsables con nuestras acciones y decisiones. Que los empleadores cuiden a sus trabajadores, y que los propios trabajadores exijan las medidas preventivas al interior de las empresas. Seguiremos fiscalizando y seremos enfáticos en que se respete la normativa y los protocolos establecidos por la Autoridad Sanitaria en el marco de esta pandemia”, aseveró.

Juan Carlos Pizarro/ La Serena

@eldia\_cl

Controversia está generando una situación al interior de Carabineros en La Serena. Resulta que el lunes 29 de junio fue ingresado en la Corte de Apelaciones un recurso de amparo en favor del cabo primero de la primera Comisaría, Alexis Borquez Núñez. Esto, según asegura su abogado Mauricio Mc-Lean, debido a “constantes hostigamientos y persecución” que estaría viviendo el funcionario en el ejercicio de sus funciones y todo, de acuerdo a Mc-Lean, “por negarse a sacarle una cantidad determinada de partes a los colectiveros que le está exigiendo un superior”, sostuvo.

### ENTRE LAS REDES

Este supuesto “acoso” denunciado habría comenzado originalmente luego que Borquez hiciera pública su molestia a través de las redes sociales. El funcionario utilizó su cuenta de Instagram para “desahogarse” y escribió: “15 años efectivos siendo paco y de verdad me creo el mejor. Me paro cara a cara con cualquiera, no le tengo miedo a los jefes, ni algún político, ni a los delincuentes, ni a nadie!!! No me manden a sacarle multas a gente que trabaja honradamente porque no lo haré. No me manden a cagar a un Uber o a un colectivero porque tampoco lo haré, menos en estos tiempos en que tanto cuesta llevar el pan para la casa”, consignó el Cabo Primero en la publicación realizada con fecha 27 de mayo del 2020, la que fue acompañada de su imagen en la cima del Cerro Grande con los brazos extendidos y aparentemente en horario de servicio.

La información llegó a la Dipolcar de la institución (Dirección de Inteligencia Policial), quienes al tomar conocimiento, dice el abogado, iniciaron una serie de “situaciones irregulares en contra del carabinero. Aquí Asuntos Internos comenzó a investigar sin tener una orden de un tribunal, y segundo, se metieron a la vida privada de esta persona, porque cualquiera es libre de expresar lo quiera. Porque un carabinero es una persona y se les deben respetar sus derechos humanos como a cualquier persona”, precisó Mauricio Mc-Lean.

### DENUNCIA ANÓNIMA

Fue mediante una denuncia anónima que el caso llegó a la Asociación de Nacional de Ex Carabineros, y al Sindicato Chile Te Cuida, liderado por el ex uniformado Nestor Tobar. Él mismo cuenta que una vez que recibieron los antecedentes realizaron algunas indagatorias, y dieron cuenta que los hechos tenían asidero, ya que incluso, lo estarían vigilando en sus días libres. En ese momento, tomaron contacto con el abogado Mc-Lean para que presentara los recursos correspondientes

CONTROVERSIA EN LA PRIMERA COMISARÍA DE LA SERENA:

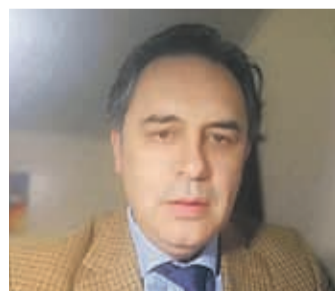
# CARABINERO ACUSA “HOSTIGAMIENTO” EN LA INSTITUCIÓN Y PRESENTAN UN RECURSO DE AMPARO

El cabo Alexis Borquez publicó en sus redes sociales que no estaba dispuesto a “sacarle multas a gente que trabaja honradamente”, lo que, según sus abogados, le habría traído consecuencias por lo que recurrieron a la Corte. En tanto, el jefe de la IV Zona, general Jorge Tobar precisó que efectivamente el uniformado estaba en proceso de recibir una sanción, pero que ésta se debía al tenor de las imágenes publicadas y el texto respectivo ya que incumple la normativa.



La imagen corresponde a una de las publicaciones que realizó el uniformado, las que no se ajustarían al protocolo, ni a las normativas institucionales.

### Zona de debates



MAURICIO MC-LEAN

ABOGADO

“Aquí Asuntos Internos comenzó a investigar sin tener una orden de un tribunal, y segundo, se metieron a la vida privada de esta persona, porque cualquiera es libre de expresar lo quiera”.



GENERAL JORGE TOBAR

JEFE IV ZONA CARABINEROS

“Lo primero que debo decir categóricamente que cuando Carabineros actúa lo hace bajo el principio de legalidad, es decir, se actúa cuando se ha quebrantado la ley”.

ante la ley. “Se contactaron con nosotros y, como lo hacemos siempre, solicitamos pruebas. Obviamente ahí comenzamos una investigación para ver si es viable o no iniciar acciones. Aquí concluimos que sí, y le hicimos llegar todo a los abogados, quienes pertenecen a la organización, y ellos toman la decisión de presentar este recurso. De todas formas, si no tenemos buenos resultados vamos al Congreso, porque hay situaciones muy complejas. Se les está obligando a los carabineros a tomar partes, desde hace mucho tiempo y eso no puede seguir sucediendo”, expresó Néstor Tobar.

El líder de esta agrupación expresa que la denuncia no va dirigida al general de Carabineros, sino específicamente a la Dipolcar, “que hace bastante tiempo viene haciendo cosas que no corresponden”, sostuvo.

### RESPUESTA DE CARABINEROS

Consultados en la institución, el General Jefe de la IV Zona, Jorge Tobar respondió a los cuestionamientos y a las acciones interpuestas. Admitió que el cabo Borquez está en un proceso disciplinario pero que no tenía que ver con ningún tipo de persecución en su contra. “La sanción es por otra cosa. Lo primero que debo decir categóricamente que cuando Carabineros actúa lo hace bajo el principio de legalidad, es decir, se actúa cuando se ha quebrantado la ley. Ahora, en este caso quien acusa tiene el peso de la prueba, y deberán hacer llegar esa prueba al tribunal correspondiente, las pruebas que soportan esa acusación, y nosotros ahí responderemos”, manifestó el general.

### EL PORQUÉ DE LA SANCIÓN

Pero, entonces, ¿por qué sancionaron al cabo Borquez? El jefe de la IV Zona explica que en principio, está relacionado con el tratamiento de las imágenes que los funcionarios hacen circular en los diversos medios y las redes sociales, “y él no habría cumplido con esos protocolos al momento de publicar esa fotografía, por eso que se toma una primera decisión, que ahora debe pasar por otras instancias para que quede a firme. Es decir, hay un debido proceso que está en curso”, expresó el general Tobar.

Óscar Rosales Cid/ Coquimbo

 @eldia\_rosales

Los pescadores artesanales de la Región de Coquimbo han manifestado que esperan un fallo favorable de parte del Tribunal Constitucional, TC, al que recurrió la Pesquera Landes, que pretende que se declare inconstitucional la llamada Ley de la Jibia.

Lo anterior, porque han señalado que ya existe un precedente, luego que el mismo tribunal descartó por unanimidad un recurso similar y que tenía el mismo objetivo interpuesto por la Pesquera Pacific Club.

Los pescadores industriales están buscando la inconstitucionalidad de la Ley de la Jibia, aprobada en el Parlamento y esperan que se les permita capturar la jibia con el sistema de arrastre, lo que quedó prohibido con la nueva ley.

Además, los industriales pesqueros tienen un 20% de captura de la jibia y el 80% está en manos de los pescadores artesanales, que capturan de manera manual dicha especie.

Los requerimientos interpuestos en el Tribunal Constitucional, han

5000

pescadores artesanales de la región se ven beneficiados con la captura de la jibia.

significado que los artesanales hayan realizado una serie de manifestaciones en rechazo a las intenciones de los pescadores industriales, argumentando que ya se promulgó la llamada Ley de la Jibia y que quieren pasar por encima del Parlamento.

#### TRAS LA LEY LONGUEIRA

Los pescadores artesanales ya han señalado que si el TC cambiara el rumbo y declarara inconstitucional la Ley de la Jibia, iniciarían una serie de movilizaciones a nivel nacional e irían tras la Ley Longueira (Ley de Pesca).

Señalaron que las movilizaciones que han realizado hasta el momento han sido solo una señal de molestia, pero que el problema escalaría rápidamente en caso que se vuelva a cero con la actual norma.

#### TRIBUNAL DEBERÍA RECHAZAR

El representante nacional de los jibieros de la zona, Pascual Aguilera, en entrevista con diario El Día, sostuvo que lo normal sería que el TC rechazara el requerimiento de la Pesquera Landes, al igual como lo hizo con la Pesquera Pacific Club.



LAUTARO CARMONA

En la actualidad la captura de la Jibia por parte de los pescadores artesanales les significa que ellos y sus familias estén viviendo de este producto, del cual pueden pescar el 80%, mientras que los industriales un 20%.

EN LOS PRÓXIMOS MESES DEBERÍA PRONUNCIARSE

# PESCADORES ARTESANALES ESPERAN FALLO FAVORABLE DE TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Están a la espera que el TC se pronuncie referente a un recurso de inaplicabilidad de la llamada Ley de la Jibia que interpuso la Pesquera Landes. Dicen que el mencionado tribunal debería fallar a su favor, porque ya votó en contra de otro requerimiento que buscaba el mismo objetivo y con los mismos argumentos.

“Todos los jibieros estamos esperando que el Tribunal Constitucional rechace el recurso de inaplicabilidad, lo que en la práctica para nosotros significa estar más tranquilos y que se aplique la ley, porque nosotros no logramos entender qué pretende la Pesquera Landes cuando habla de inaplicabilidad de la ley, creo que sería un pésimo precedente, porque estaría dando manga ancha para que después el tribunal declarara inconstitucional cualquier ley”.

El dirigente precisó que con eso significaría que el Parlamento estaría demás, no se justificaría y sería finalmente el TC el que decide las leyes.

Pascual Aguilera indica que el TC estaría actuando caso como un tercer parlamento y que por eso critican la actual Constitución que está “hecha a la medida de unos pocos”.

#### CANTIDAD DE CAPTURA

A nivel nacional está autorizada la captura de 200 mil toneladas de jibia, el 80% es de la pesca artesanal y el 20% para la pesca industrial, pero esta última, según los pescadores, está tratando de revertir esta situación ya legislada y quedarse prácticamente con toda la captura y con pesca de arrastre, que haría un perjuicio enorme, porque arrasaría con todo a su paso.

“Nosotros no nos oponemos a que la industrial capture su 20%, pero que lo haga con el arte que nosotros los artesanales lo hacemos, con potera y línea de mano. El problema es que esta gente no quiere invertir en reconvertir su flota y quieren seguir siguiendo haciendo como siempre lo han hecho, con la nefasta pesca de arrastre”, indica

“Nosotros no nos oponemos a que la industrial capture su 20%, pero que lo haga con el arte que nosotros los artesanales lo hacemos, con potera y línea de mano”.

**PASCUAL AGUILERA**  
DIRIGENTE NACIONAL DE JIBIEROS.

Aguilera.

Plantea que en la actualidad los pescadores artesanales están viviendo casi exclusivamente de la pesca de la jibia y que las caletas sobreviven gracias a esta captura.

El pescador señala que este producto aparece en la zona por el mes de abril y permanece hasta octubre, “pero hacía un par de años que no aparecía y ahora que la tenemos queremos cuidarla”, indica, agregando que en la región son unos 5 mil pescadores artesanales que se benefician, además de sus familias.



LAUTARO CARMONA

En el centro de Coquimbo fue notorio que no llegó gran cantidad de gente durante el fin de semana largo.



LAUTARO CARMONA

En el litoral también se ha visto escasas personas por estos días, a pesar que el llamado es a que no se salga de las casas para evitar contagios.

HABÍA TEMOR POR AUMENTO DE CONTAGIOS DE COVID-19

# Notoria disminución de visitas en fin de semana largo en Coquimbo

Aunque había temor de que ocurriera lo que pasó en Semana Santa o el 21 de mayo, donde hubo aglomeraciones en lugares turísticos como el sector de la caleta, en esta ocasión no pasó lo mismo y quienes se desplazaron eran personas de la región.

Óscar Rosales Cid/ Coquimbo

@eldia\_orosales

Aunque antes del fin de semana largo había temor en la comunidad coquimbana de que llegaran muchas visitas y aumentarían los contagios por Covid-19, esto no ocurrió y fue notoria la disminución de personas que arribaron a la comuna en comparación con Semana Santa o el 21 de mayo.

Algunos lo catalogan como una buena señal de que los turistas se están tomando más en serio la pandemia y se están quedando en casa y también que los controles han sido más exigentes y eso ha evitado el traslado de personas de una región a otra.

El comerciante Carlos Fuentes dijo que “para Semana Santa andaban muchos turistas, pero ahora se notó que no vinieron y yo creo que es porque los contagios en Santiago no los han podido parar y porque están en cuarentena hace varias semanas y no pueden llegar y salir”.

Añadió que incluso en el litoral se vio a escasas personas a diferencia de los otros fines de semana largo.

Misma opinión tiene el feriante Marcelo Pozo, quien dijo que las visitas a la feria fueron las normales, “no se vio más gente

“ Para Semana Santa andaban muchos turistas, pero ahora se notó que no vinieron y yo creo que es porque los contagios en Santiago no los han podido parar”

CARLOS FUENTES  
COMERCIANTE.

ni mucho menos turistas, como ocurría antes. Lo que pasa que ahora está peligroso con el Coronavirus”.

## CONTROLES MÁS ESTRUCTOS

El concejal Guido Hernández plantea que la disminución de visitas se debería a que se está tomando conciencia de lo delicado que es el Coronavirus.

Cataloga la disminución de visitas como bueno y dice que “es una señal de que la comunidad está entendiendo la magnitud del problema. En la medida que colapsan los sistemas de salud la gente siente el golpe y también inciden las medidas que está tomando el gobierno con los

controles sanitarios, que sirven mucho, porque se evita que gente se traslade de un lado para otro”.

Según el concejal, el hecho de que se estén respetando los controles habla de que hay una disposición distinta de la comunidad y una mayor fiscalización también.

Hizo un llamado a la población local, indicando que si bien los controles evitaron que la gente de Santiago se trasladara masivamente, muchas personas que se movieron de una comuna a otra inne-

cesariamente eran de la propia región por lo que se debían respetar las restricciones a nivel local, subrayando que muchas personas controladas en balnearios como Tongoy y Guanaqueros, eran de la zona y que igual ponían en riesgo a la población.

Según informes oficiales, en los balances entregados el fin de semana, quienes fueron devueltos tras ser controlados al ingreso de Tongoy, por ejemplo, eran todas personas de la zona que se dirigían a ese balneario sin ningún motivo justificado, es decir, iban a pasear.

## REMATE CONCURSAL EN COQUIMBO

MARTES 07 DE JULIO DE 2020 A LAS 11:30 HRS.  
EN CALLE LA PERLA S/N, RUTA 43, COQUIMBO.

- AUTOMOVIL TOYOTA YARIS XLI 1.5 AÑO 2003 PPU VS.2815-3
- AUTOMOVIL GEELY GS HATCH BACH 1.8 AÑO 2019 PPU KWYG.59-2
- MOTO HONDA ELITE 125 AÑO 2012 PPU JS.0563-1

Además: Secador, exprimidor, veladores, cómodas, parlante, tv de 14" a 40", computador de escritorio, lámparas, lavadora, microondas, sillas, espejo, mesa comedor, living, sofás, rack, repisa, horno eléctrico, refrigerador, mueble modular, estufas, impresora, Tablet, licuadora, alfombras, escritorio, ventiladores, notebook, cámara fotográfica, minibar y otro difícil detalle.

LIQUIDADORES CONCURSALES: Juan Strahovsky Villanueva: Rol C-1439-2019, 2° Juz. de Coquimbo Caratulado "Jennifer Barraza Barraza".- Sebastián Castro Espoz: Rol C-111-2020 2° Juz. La Serena Caratulado "Claudio Venegas Basualto"; Rol C-893-2019, 3° Juz. Ovalle Caratulado "Felipe Arroyo Rebolledo"; Rol C-1954-2019, 1° Juz. La Serena Caratulado "John Castro Anacona".-Sylvia Recabarren Guzmán: Rol C-1210-2018, 2° Juz. Coquimbo Caratulado "Celia Tarifeño Villalobos".-Víctor Hugo Peña Burgoa: Rol C-1741-2019, 3° Juz. de letras de La Serena "Úrsula Valdivia Bravo"; Rol C-558-2020, 3° Juz. letras de La Serena Caratulado "María Arroyuelo Avendaño".

Comisión: 7% más impuestos Consultas: +56976680177 Exhibición: Lunes horario oficina

MIGUEL GUZMÁN YURI  
Martillero Concursal - RNM 1344

M.ANTONETTE JADUE E.  
Martillero Concursal - RNM 1481

UF 1.07.20: \$ 28.695,46

DÓLAR COMPRADOR: \$ 820,60

DÓLAR VENDEDOR: \$ 820,90

IPC MAYO: -0,1%

IPSA: -0,80%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 3.959,02 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -0,65% y cerró en 19.969,02 puntos.

DURANTE TRIMESTRE MÓVIL MARZO-MAYO

# IMPARABLE ALZA DEL DESEMPLEO: ALCANZÓ EL 13% EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Christian Armaza / La Serena

 @eldia\_cl

Hasta un 13% escaló la tasa de desocupación en la Región de Coquimbo según la encuesta de empleo del INE, correspondiente al trimestre móvil marzo-abril-mayo, 6 puntos más de lo registrado durante los últimos doce meses, y 2,4 puntos más respecto al trimestre móvil inmediatamente anterior, cuando alcanzó el 10,6%. Con esto, la región se ubica como la segunda del país con mayor tasa de desocupados.

Es así como estos números vienen a corroborar lo que ya se venía pronosticando desde hace semanas, en relación al progresivo deterioro que ha venido sufriendo el mercado laboral regional y nacional, a medida que se ha extendido en el tiempo la crisis sanitaria y sus consecuencias en la economía.

De hecho, la encuesta del INE registró un descenso del total de ocupados en un 19,8%, registrando una segunda disminución consecutiva, incidida tanto por las mujeres (-25,2%) como por los hombres (-15,7%). Además, según la categoría ocupacional los mayores retrocesos se observaron en los trabajadores por cuenta propia (-24,1%) y los asalariados formales (-9,7%).

“Son cifras bastante crudas, bastante duras, que reflejan la gravedad del impacto que está dejando esta crisis sanitaria producto del coronavirus sobre la economía y el empleo”, señaló al respecto, el seremi del Trabajo Matías Villalobos.

## CIFRAS MÁS ALTAS

En cuanto a números absolutos, son

Un aumento de 6 puntos registró la tasa de desocupación en los últimos doce meses y 2,4 puntos porcentuales respecto al trimestre inmediatamente anterior. Por primera vez, la actual medición incluye los primeros efectos de las restricciones establecidas desde marzo a raíz de la pandemia del Covid-19, por lo que los números podrían seguir empeorando en los próximos meses debido al progresivo deterioro de los sectores productivos.



LAUTARO CARMONA

Dado el deterioro que ha sufrido la economía producto de la emergencia sanitaria, los números sobre desocupación van a continuar mostrando alzas.

casi 40 mil puestos de trabajo los que se han perdido en la región al menos, hasta el mes de abril, según ya había adelantado un estudio del Observatorio Laboral de la Región de Coquimbo.

Lo relevante sin embargo, es que en esta

# 9.500

Trabajadores en la Región de Coquimbo se encuentran acogidos a la Ley de Protección al Empleo.

la emergencia sanitaria. Y en segundo lugar, el deterioro del empleo ya no sólo se reduce a los sectores directamente afectados por la pandemia – turismo, comercio – sino a otros rubros productivos, por lo que es previsible entonces, que los números sigan aumentando.

Pero además, otro fenómeno que se observa es que si bien, se han implementado medidas – como la Ley de Protección al Empleo – que han impedido un aumento más abrupto de la cesantía, lo cierto es que esto se explica básicamente, por el flujo por parte de aquellas personas que han quedado desempleadas hacia la inactividad.

“Muchas personas que han perdido el empleo no están fluyendo hacia la desocupación como ocurriría en tiempos normales, sino que están trasladándose

última encuesta se están reflejando dos hechos importantes: primero, por primera vez, se incluyen los primeros efectos de las restricciones establecidas desde marzo a raíz de



Factoring · Capital de Trabajo

### SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



# EL MEJOR LUGAR esta en tu HOGAR

**EDIFICIO FRANCISCO DE AGUIRRE 097**

**GRATIS** 3 PRIMEROS DIVIDENDOS O GASTOS OPERACIONALES

Antes: ~~2.990 UF~~

**OFERTA Desde 2.490 UF**

Deptos de 2 Dormitorios + 2 Baños - ENTREGA INMEDIATA

**Edificio Cerro Oriente San Joaquín**

**GRATIS** 3 PRIMEROS DIVIDENDOS O GASTOS OPERACIONALES

Antes: ~~2.950 UF~~

**OFERTA Desde 2.590 UF**

Deptos de 1-2-3 Dormit. + 2 Baños - ENTREGA INMEDIATA

**Serena Oriente CONDOMINIO**

**OFERTA Desde 4.190 UF**

Casas de 3 D + B + Sala de Estar - ENTREGA INMEDIATA

**CONDOMINIO Barrio Universitario**

**OFERTA Desde 2.690 UF**

Deptos de 2 Dormitorios + 2 Baños - ENTREGA INMEDIATA

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON

PROGRAMA Buenas Prácticas CCHC

- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente

BEST PLACE TO LIVE.

Inmobiliaria certificada por Best Place to Live

Infórmate en: [bestplacetolive.cl](http://bestplacetolive.cl)

**100% ONLINE** CANALES DIGITALES Y WEB

**DESCUENTOS ESPECIALES**

Paga tú pie en cuotas con Tarjeta de Crédito

Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín  
 Oficina Central: 51 2552040 - Salas de Ventas: 512213894 - 512388329  
 Celulares: 991640400 - 973373080 - 942834548 - 953807933  
[www.elqui.cl](http://www.elqui.cl)

“Son cifras bastante crudas, bastante duras, que reflejan la gravedad del impacto que está dejando esta crisis sanitaria producto del coronavirus sobre la economía y el empleo”

**MATÍAS VILLALOBOS**  
SEREMI DEL TRABAJO

### Aprobación en alza

Durante la tarde este miércoles, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, firmó el proyecto que amplía la Ley de Protección al Empleo. “El proyecto de ley busca ampliar la cobertura de la ley de Protección del Empleo que en la región ya alcanza a cerca de 9.500 trabajadores y por otro lado flexibiliza los requisitos para acceder al Seguro de Cesantía”, explicó el seremi del Trabajo, Matías Villalobos. Así, la iniciativa permitirá a las personas desempleadas, que tienen recursos en sus cuentas individuales por cesantía, pero no cumplen con los requisitos de cotizaciones, puedan ahora acceder a las prestaciones del seguro. Además, mejora la actual escala de porcentajes de los giros, elevándola al 55% de su remuneración imponible entre el segundo y cuarto giro, con opción de incrementarse a partir del quinto mes. Además, se permitirá que los ingresos por acceso al seguro a cesantía sean compatibles con el Ingreso Familiar de Emergencia, sumándose al proyecto que amplía la cobertura de la Ley de Protección del Empleo a madres, padres y cuidadores de niños y niñas en edad preescolar, mejorando igualmente los beneficios determinados en el marco de dicho proyecto, que fue presentado la semana pasada.

masivamente hacia la inactividad, producto que no están buscando empleo o no están dispuestos a trabajar (o ambas) en la actual crisis sanitaria”, señala al respecto, el economista jefe de Coopeuch, Felipe Ramírez.

### CONTRATOS SUSPENDIDOS

Como si fuera poco además, frente al número oficial de desempleados, tampoco se pueden perder de vista los números que arrojan aquellos trabajadores que están acogidos a la Ley de Protección al Empleo, que

en nuestra región, alcanzan los 9.500. Un número no menor, más aún, cuando este sector de trabajadores podría hacer subir la cifra total de desocupación una vez que venza el plazo en que rige la normativa implementada desde abril. Por ello, desde diversos sectores, se ha insistido en mejorar la ley y ampliar su vigencia. (ver recuadro) Para el académico y director de la

Escuela de Ciencias Empresariales de la UCN, Pablo Pinto, si bien estos trabajadores aparecen como “ocupados” en la encuesta del INE, pues siguen recibiendo un pago de sus empleadores, “en la medida que esos trabajadores dejen de tener este apoyo, si es que en algún momento no lo tuvieron, claramente pasarían a engrosar el número de desocupados”.

### PROYECCIONES

En ese sentido, el académico advirtió que el inicio de una eventual recuperación económica “va a demorar un tiempo más prolongado respecto a lo que se había proyectado inicialmente”, y la razón para ello no es otra que la incertidumbre.

“Todavía las tasa de contagio son bastante elevadas, por lo tanto hoy día tenemos que elaborar medidas que permitan sobrellevar este difícil momento, pero también trabajando en lo que se pueda venir en unos meses más, y que cuando la situación sanitaria lo permita, implementar medidas de reactivación que permitan dinamizar la economía y volver a generar empleo”, sostuvo el seremi Matías Villalobos.

Por su parte, el economista jefe de Coopeuch, Felipe Ramírez, proyectó que las restricciones sanitarias “comenzarán a relajarse recién a fines del tercer trimestre, en cuyo caso los máximos de la tasa de desempleo se alcanzarían a principios del cuarto trimestre cuando los inactivos empiecen a retornar a la desocupación. Con todo, proyectamos una tasa de desempleo promedio para el 2020 de 12%”, señaló, a nivel nacional.

# EDN

IMPRESORES

---

Impresión  
Offset y Digital

---

+56 9 6617 2477

[51] 2 200405

edn impresores

info@edn.cl

admventas@edn.cl

www.edn.cl

## CUADERNOS CORPORATIVOS

DISEÑO & IMPRESIÓN

Precio unitario

\$2.500

+ IVA

150 unidades  
como mínimo

Anillado  
doble cero metálico

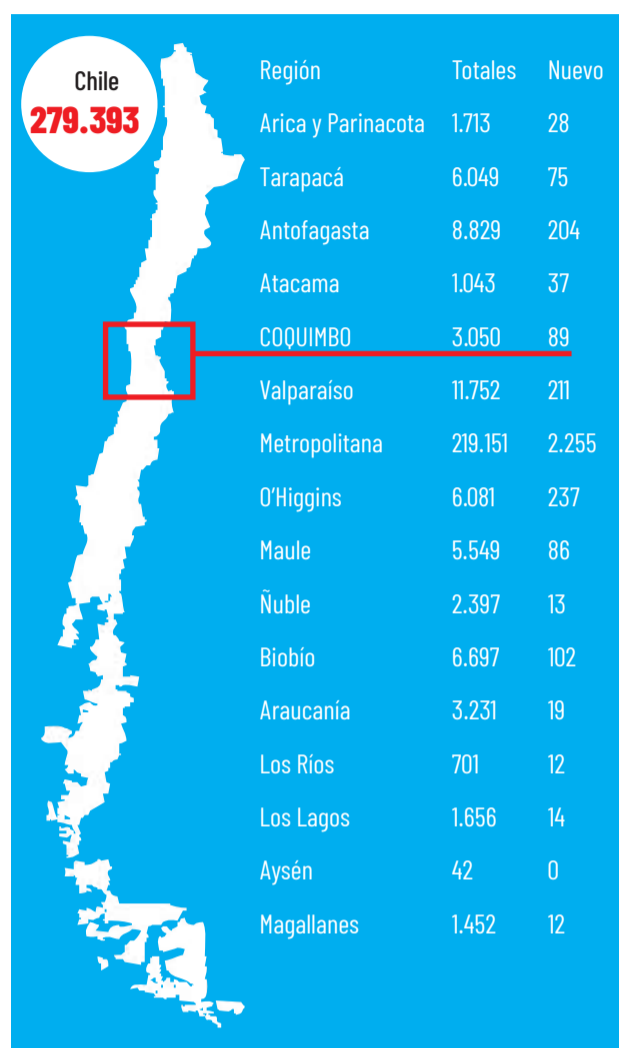
Diseño & Impresión de Cuadernos Corporativos

Características: 15x20,5 cm / 100 páginas / Papel Bond / Anillado Doble Cero / Tapas Cartulina.

Imagen sólo de uso referencial

## LA EXPANSIÓN EN CHILE

➔ Así avanza el virus por el país. En la región de Coquimbo se han registrado **23 fallecidos por la pandemia.**



## BALANCE NACIONAL

3.394

Nuevos casos

32.476

Casos activos

5.688

Fallecidos

## BALANCE MUNDIAL

10.332.618

en todo el mundo

507.281

fallecidos

EE.UU.	2.606.211
Brasil:	1.368.195
Rusia:	646.929
India:	566.840
Reino Unido:	314.159
Perú:	282.365
Chile:	279.393

TRAS LEY APROBADA EN MAYO

## Alta Dirección Pública rebaja en un 25% la dieta parlamentaria y 10% al presidente

EFE / SANTIAGO

@eldia\_cl

El Consejo de Alta Dirección Pública (CADP) determinó rebajar el sueldo del presidente en un 10 % y el de los ministros y parlamentarios del país en un 25 %, con base en la ley aprobada el pasado mes de mayo que reformó la Constitución para modificar los salarios de legisladores y cargos del Estado.

Así lo informó este martes el CADP, un cuerpo colegiado de carácter autónomo que actúa como garante del buen funcionamiento de los altos cargos públicos y al que le fue encomendada acometer esta rebaja dictaminada por ley.

La ley estableció que la rebaja debía efectuarse respecto a la última remuneración percibida por las autoridades, que en el caso de parlamentarios y ministros chilenos fue 9.349.853 pesos.

Tras efectuarse la reducción del 25 % fijada por el CADP, este monto pasa a ser de 7.012.390 de pesos, similar al valor nominal que ministros y parlamentarios recibían en el año 2010.

Con esta rebaja, la relación entre la dieta parlamentaria y la remuneración de ministros de Estado disminuyó su distancia con el sueldo mínimo de 29 a 22 veces y con el promedio de las remuneraciones de los ocupados de 16 a 12 veces.

Desde la perspectiva de la comparación internacional, las dietas brutas de los parlamentarios chilenos pasaron de ocupar el actual segundo lugar de la Organización para la Cooperación

Según lo estipulado en la ley, esta rebaja es transitoria, efectuándose por una única vez y regirá hasta que la Comisión a cargo de fijar las remuneraciones permanentes cumpla por primera vez su labor.



La ley estableció que la rebaja debía efectuarse respecto a la última remuneración percibida por las autoridades.

y el Desarrollo Económico (OCDE) -tras Estados Unidos-, al séptimo lugar, por debajo de Israel.

En Latinoamérica ahora es Colombia quien tendrá a los parlamentarios mejor remunerados.

La nueva remuneración de los ministros de Estado quedó por debajo del promedio de los países de la OCDE. Las asignaciones parlamentarias no son parte de la remuneración y no fueron encargadas al CADP por la reforma constitucional, por lo que no fueron alteradas por la decisión de este organismo. Por otra parte, el sueldo del presidente quedó

rebajado en un 10 %, mismo porcentaje de rebaja que sufrirán los subsecretarios, intendentes y gobernadores provinciales y otros cargos regionales.

La rebaja determinada por el CADP es transitoria y regirá hasta que una comisión de cinco miembros elegidos por el presidente de la República y con el acuerdo de los dos tercios de los senadores fije las remuneraciones, tal y como estipula la ley aprobada.

Esta comisión cumplirá su labor cada cuatro años al menos 18 meses antes del término de un período presidencial.

EFE / SANTIAGO

@eldia\_cl

BALANCE POR PANDEMIA

## Minsal reporta 3.394 nuevos casos de Covid-19, la cifra más baja en un mes y medio

Minsal informó este martes de 3.394 nuevos contagios de coronavirus las últimas 24 horas en Chile, la cifra más baja desde el pasado 18 de mayo, cuando se reportaron 2.278 casos de COVID-19.

El total de infecciones se elevó a 279.393 -de las cuales 32.476 permanecen activas-, y Chile sigue siendo el séptimo país del mundo con más casos positivos, a apenas 3.000 casos de distancia con Perú.

“Se mantiene la incipiente mejoría, una mejoría positiva a nivel país. Tenemos un 18 % menos de casos nuevos en los últimos 7 días”, señaló el ministro de Salud, Enrique Paris,

**El ministro Enrique Paris destacó una baja en la positividad de exámenes en varias regiones, pero expresó su preocupación por Antofagasta y O'Higgins, donde la emergencia se ha recrudecido.**

en su rueda de prensa diaria.

Los fallecidos desde el inicio de la pandemia alcanzaron este martes los 5.688, luego de que en la última jornada se registraran 113 nuevos decesos en el Registro Civil, que es la fuente que utiliza el Ministerio de Salud para su reporte diario.

“La positividad de los exámenes PCR también está disminuyendo y hemos llegado a un 25 %”, celebró Paris.

El ministro calificó de “muy positivas”

las curvas de contagios en la región de Tarapacá y la Metropolitana, así como en La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén por el sur, cuyas tasas de positividad son “muchísimo más bajas”.

Sin embargo, Paris expresó preocupación por la evolución de las regiones de Antofagasta y O'Higgins. Sobre la posibilidad de levantar la cuarentena en algunas localidades si se mantiene la mejoría, aseguró que se evaluará en vase a “criterios sanitarios”.



Publica en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

PAGA CON TARJETAS

**PROPIEDADES**

**ARRIENDO - CASA**

Casa Pinamar, rejas, protecciones, cobertizo. F: 979455963

**ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

La Serena Av. Pacífico con 4 Esquinas 1 cuadra Av del Mar, depto 3D-1B, cocina, living comedor, estacionamiento, máximo 4 personas, año corrido, \$280.000. F: 999691831

**VENDO - TERRENO**

Vendo/Arriendo sitios desde 900m2 frente Mall Serena \$45 mll F: 952039992

Vendo terreno sector Amunategui \$50.000.000. F: 989703598

**VEHÍCULOS**

**VENDO - AUTOMÓVIL**

Hyundai Modelo EON Base 2017 68.000 Kms. \$3600000 F: +56984642703 ID: 231064

Chevrolet Silverdado Z 71 LTZ año 2015 full equipo, blanca, mantenciones realizadas en la Marca 981987660 \$ 15.000.000.- conversable

Vendo Toyota rav4 2.5 año 2015 station wagon color gris oscuro metalico Automatica de lujo en muy buen estado, mantencion en concesionario camal Musalem con garantía Toyota chile, ningún detalle de pintura y por dentro como nueva !!!! Único precio 9.600.000 Interesados contactar al 995402636

**OCUPACIONES**

**REQUIERO CONTRATAR**

Necesito srta joven atención cliente y vendedora part-time. F: 952039992

Chofer profesional A1-A2 Ley antigua, busca trabajo cualquier rubro. F: 971634623

**GENERALES**

**VENDO**

Higueras negras, blancas. Vendo \$5.000. F: 999641762

**COMPRO**

Antigüedades Compra y Venta: Muebles relojes pinturas monedas lámparas libros discos fichas pianos joyas Reparaciones muebles F: 964948190, 512210417

**SERVICIOS**

ABOGADOS: LABORAL, defensa trabajadores.- FAMILIA, juicios de Alimentos, Divorcios de común acuerdo, Violencia Intra Familiar, Protección de menores. Consultas +56988445999

Construyo casas reparaciones techumbres pisos pinturas bloques estucos etc. F: 982824326

Leña de eucaliptus a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

Abogado de la Universidad de Chile consulte su causa. También preparamos exámenes de grado F: +56977750836

retiro basura cachureos y ramas F: 950066742

\*\*\*Trabajos Rápidos y Garantizados en Construcción\*\*\* Techumbres, Gasfitería, entre otros F: 996340769

**MAYORES**

Patricia chilena 28 años delgada \$18.000 hora, 1/2 \$10.000. F: 965580913

Mónica chilena 35 años exquisita masajista scort, central F: 986693563

**LEGALES**

**EXTRACTOS**

EXTRACTO En causa Rol V-233-2019, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por Sentencia firme de fecha 05 de junio de 2020, interdicción definitiva de doña Clotilde Elvira Gallardo Paredes, C.N.I. 2.736.690-2, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su hija Ximena María de Lourdes Véliz Gallardo, C.N.I. 8.932.135-2. 24 de junio de 2020. MONICA DEL CARMEN ABALOS DIAZ, SECRETARIA SUBROGANTE



SUSCRÍBETE A NUESTRO CANAL DE YOUTUBE DESDE TU SMART TV

YouTube /eldiacl

radio | elDía



**PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS**

Desde \$ 15.000 por 3 horas

Otras Cabañas

JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO

**FONO: 51 - 2313326**



TU AVISO DE EL DÍA, TAMBIÉN APARECE EN LA VERSIÓN DIGITAL DEL DIARIO EN: [WWW.DIARIOELDIA.CL](http://WWW.DIARIOELDIA.CL)

**PROMOCIÓN 3+3**

Publica tus avisos económicos los días **VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO** y obtendrás gratis **LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES.**

Avisos Económicos | elDía

\*Excluye avisos legales y solo para adultos.

# AVISOS LEGALES

## SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO FNDR NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN :01 DE JULIO DE 2020 2ª PUBLICACIÓN : 05 DE JULIO DE 2020 PLAZO OPOSICIÓN: 09 DE OCTUBRE DE 2020

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASI NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

### COMUNA :COQUIMBO

E-24147, 24.06.2020, 95557, CARLOS ALCIDES BRAVO SERRANO, PLANO Nº04102-13025 S.R., SUPERFICIE 1.823,30 m², CALLE LAS CHILCAS S/Nº, PARCELA 95, LOTE 6, ETAPA D, EL PANUL, NORTE: Resto Parcela 95 Lote 6 en 36,50 metros, separado por cerco. ESTE: Resto Parcela 95 Lote 6 en 47,25 metros, separado por cerco. SUR: Calle Las Chilcas en 40,10 metros. OESTE: Marco Plaza Pavez en 48,65 metros, separado por cerco. FOJAS 778 Nº452 AÑO 2007, CBR COQUIMBO.

E-24080, 24.06.2020, 101476, KAREN IDALIA GAMBOA ARANCIBIA, PLANO Nº04102-13034 S.U., SUPERFICIE 533,76 m², PASAJE FRANCISCO PUELMA S/Nº, PARCELA 92, SITIO 5, ETAPA E, LAS LOMAS DEL SAUCE, NORTE: Resto Parcela 92 en 26,70 metros, separado por cerco. ESTE: Sergio Contreras en 20,10 metros, separado por cerco. SUR: Pasaje Francisco Puelma en 29,50 metros, que lo separa de Resto Parcela 92. OESTE: Resto Parcela 92 en 19,20 metros, separado por cerco. FOJAS 10621 Nº5602 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E-24141, 24.06.2020, 71511, MILTO ULPIANO PAREDES MUNIZAGA, PLANO Nº04102-13039 S.R., SUPERFICIE

500,90 m², CAMINO DE ACCE-SO S/Nº, SITIO 13, PARCELA 18, LOTE 2, SAN RAFAEL, PAN DE AZÚCAR, NORTE: Parcela Nº6 en 9,00 metros, separado por cerco. ESTE: Héctor Cisternas Guzmán en 55,70 metros, separado por cerco. SUR: Camino de acceso en 9,10 metros. OESTE: Patricia Manque Ardiles en 55,60 metros, separado por cerco. FOJAS 8851 Nº4872 AÑO 2012, CBR COQUIMBO.

E-24160, 24.06.2020, 69759, MARIELA ADRIANA GALLEGUILLLOS GERTOSIO, PLANO Nº04102-13038 S.R., SUPERFICIE 312,12 m², CALLE LOS ACEITUNOS S/Nº, PARCELA 41-B, LOTE 14, EL SAUCE DE MIRAMAR, NORESTE: Nelly Contreras en 22,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Adriana Contreras en 14,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Los Girasoles en 21,50 metros. NOROESTE: Calle Los Aceitunos en 15,00 metros. FOJAS 5802 Nº3987 AÑO 2003, CBR COQUIMBO.

E-24117, 24.06.2020, 63917, LUISA ELVIRA CAMPILAY LÓPEZ, PLANO Nº04102-13035 S.R., SUPERFICIE 520,54 m², CALLE LOS GIRASOLES S/Nº, PARCELA 41-B, LOTE 15, EL SAUCE DE MIRAMAR, NORESTE: Luis Morales en 22,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Luis Morales en 23,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Los Girasoles en 22,30 metros. NOROESTE: Adriana Contreras en 23,70 metros, separado por cerco. FOJAS 8663 Nº7775 AÑO 2012, CBR COQUIMBO.

E-24078, 24.06.2020, 79973, ELIZABETH ROXANA PÉREZ REYES, PLANO Nº04102-13030 S.R., SUPERFICIE 731,20 m², CALLE LOS GIRASOLES S/Nº, PARCELA 41-B, LOTE 17, EL SAUCE DE MIRAMAR, NORESTE: Calle Los Girasoles en 16,10 metros. SURESTE: José San Martín en 43,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lorena Sandoval Quiroga en 17,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Claudio Flores Barraza en 40,40 metros, separado por cerco y Calle Los Girasoles en 4,35 metros. FOJAS 11274 Nº5775 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-24107, 24.06.2020, 104747, EDUARDO PATRICIO ARANCIBIA JIMÉNEZ, PLANO Nº04102-13029 S.U., SUPERFICIE 439,95 m², CALLE EDUARDO PIZARRO DELGADO S/Nº, PARCELA 101, LOTE 6, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Resto Parcela 101 Lote 6 en 20,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino sin nombre en 21,90 metros, que lo separa de propietario desconocido. SUROESTE: Calle Eduardo Pizarro Delgado

en 19,95 metros. NOROESTE: Catherine Cortés Toro en 22,05 metros, separado por cerco. FOJAS 8029 Nº4341 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-24144, 24.06.2020, 107972, CRISTIAN LEONEL SÁEZ SAAVEDRA, PLANO Nº04102-13028 S.U., SUPERFICIE 257,25 m², CALLE JIMMY CHRISTIE BOSSY S/Nº, PARCELA 119, LOTE 9, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Calle Jimmy Christie Bossy en 10,25 metros. SURESTE: Jorge Lillo en 25,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Carlos Pérez en 10,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Fernando Sáez en 25,00 metros, separado por cerco. FOJAS 4630 Nº2491 AÑO 2010, CBR COQUIMBO.

E-24145, 24.06.2020, 106964, CARMEN DEL PILAR PIZARRO LA PAZ, PLANO Nº04102-13026 S.U., SUPERFICIE 753,16 m², CALLE SENADOR LUIS AGUILERA BÁEZ S/Nº, PARCELA 134, SITIO 10, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Adela Gómez López en 50,80 metros, separado por cerco. SURESTE: María Lorena Maison Camus en 10,10 metros y Rosa María Díaz Cerda en 10,10 metros, ambas separadas por cerco. SUROESTE: Rosa María Díaz Cerda en 24,80 metros y José Miguel Leguizamón Rivera en 25,50 metros, ambos separadas por cerco. NOROESTE: Calle Senador Luis Aguilera Báez en 19,90 metros. FOJAS 845 Nº492 AÑO 2007 Y FOJAS 12605 Nº6529 AÑO 2018, CBR COQUIMBO.

E-24110, 24.06.2020, 104092, MARÍA ANGÉLICA DÍAZ PADILLA, PLANO Nº04102-13037 S.U., SUPERFICIE 500,97 m², CALLE EDUARDO PIZARRO DELGADO S/Nº, PARCELA 122, LOTE 5, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Calle Eduardo Pizarro Delgado en 10,00 metros. SURESTE: Steffani Guerra en 50,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Cindy Urquieta en 10,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Resto Parcela 122 en 50,05 metros, separado por cerco. FOJAS 8606 Nº4511 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E-24100, 24.06.2020, 106420, WILMA ELIZABETH VALLEJOS CAMPILAY, PLANO Nº04102-13040 S.R., SUPERFICIE 599,34 m², CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, LOTE 65-D, EL PEÑÓN, NORESTE: Richard Torres Campillay en 25,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino sin nombre en 24,50 metros, que lo separa de María Soledad Gutiérrez. SUROESTE: Propietario desconocido en 25,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Alex Tapia

en 2,10 metros y Luis Rojas en 21,60 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 6994 Nº3583 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-24142, 24.06.2020, 66454, OLGA MEDELIS VÉLIZ GODOY, PLANO Nº04102-13048 S.R., SUPERFICIE 1.258,50 m², CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, LOTE 93-2, TOTORALILLO, NORESTE: Rogelio Alberto Véliz Pizarro en 50,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino sin nombre en 25,10 metros, que lo separa de propietario desconocido. SUROESTE: Clorinda Del Carmen Ancavil Jiménez en 50,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Propietario desconocido en 25,05 metros, separado por cerco. FOJAS 3298 Nº2554 AÑO 2003, CBR COQUIMBO.

E-24158, 24.05.2020, 71401, TERESITA SOLEDAD ARAYA CASTILLO, PLANO Nº04102-13050 S.U., SUPERFICIE 232,50 m², PASAJE SERRADOR LUIS AGUILERA BÁEZ S/Nº, PARTE ALTA, NORTE: Manuel González en 15,90 metros, separado por cerco. ESTE: Pasaje Serrano en línea quebrada de 9,70 metros y 3,60 metros, que lo separa de Juana Castillo Castillo. SUR: Ricardo Marambio en 15,10 metros, separado por cerco. OESTE: Guillermo Briceño en línea quebrada de 7,20 metros y 8,10 metros, separado por cerco. FOJAS 3340 Nº1372 AÑO 1986, CBR COQUIMBO.

E-24125, 24.06.2020, 71152, WALTER MAURICIO GALAZ VÉLIZ, PLANO Nº04102-13051 S.U., SUPERFICIE 200,60 m², CALLE COCHRANE Nº1007, SECTOR Nº5, SITIO 12, MANZANA 1, PARTE ALTA, NORTE: Juan González Alfaro en línea quebrada de 4,20 metros, 5,20 metros, 4,30 metros y 2,30 metros, separado por cerco. ESTE: Pasaje sin nombre que empalma con Calle Cochran en 10,90 metros, que lo separa de otro propietario. SUR: Albino Rivera Godoy en línea quebrada de 7,50 metros y 11,90 metros, separado por cerco. OESTE: Serafín Segundo Ordenes Marambio en 11,10 metros separado por cerco. FOJAS 83 VUELTA Nº108 AÑO 1982, CBR COQUIMBO.

E-24122, 24.06.2020, 107835, CAROLINA ESTEFANÍA MORALES BETANCOURT, PLANO Nº04102-13027 S.U., SUPERFICIE 404,30 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL SAUCE, NORESTE: Calle sin nombre en 14,35 metros. SURESTE: Resto Parcela 39 Lote 7 en 27,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Marisela Velarde Lezama en 15,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Resto Parcela 39 Lote 7 en 27,30 metros, separado por

cerco. FOJAS 13264 Nº6294 AÑO 2019, CBR COQUIMBO.

E-24082, 24.06.2020, 103387, MARGARITA DEL CARMEN CORTÉS SOLÍS, PLANO Nº04102-13036 S.U., SUPERFICIE 137,06 m², PASAJE LOS CLAVELES S/Nº, PARCELA 30, LOTE A-2, EL SAUCE DE MIRAMAR, NORESTE: Pasaje Los Claveles en 5,60 metros, que lo separa de Jorge Rojas. SURESTE: Carlos Clark en 23,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Alejandro Gaete en 5,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Érica Morales Cortés en 24,50 metros, separado por cerco. FOJAS 4748 Nº2521 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E-24155, 24.06.2020, 72604, GREGORIO RENÉ CUELLO GARRY, PLANO Nº04102-13032 S.R., SUPERFICIE 1.050,70 m², AVENIDA ANDACOLLO S/Nº, SITIO Nº151, EL PEÑÓN, NORTE: Hugo Godoy González en 47,50 metros, separado por cerco. ESTE: Ramón Lizardi Rojas en 22,30 metros, separado por cerco. SUR: Pasaje 2 en 46,70 metros, que lo separa de Humberto Cuello Garry, Plano 04102-10850 S.R. OESTE: Avenida Andacollo en 22,30 metros. FOJAS 4943 Nº3021 AÑO 1999, CBR COQUIMBO.

E-24104, 24.06.2020, 106028, DIOLFA ELENA ARAYA BARRAZA, PLANO Nº04102-13031 S.R., SUPERFICIE 972,99 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE C, SITIO 126, EL PEÑÓN, NORESTE: Camino interior en línea discontinua de 6,00 metros y 24,00 metros. SURESTE: Camino Interior en 1,00 metros y propietario desconocido en 31,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rosa Soto Barraza en 15,40 metros y Enrique Rojas Cruz en 14,80 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Camino Interior en línea discontinua de 32,80 metros y 1,80 metros. FOJAS 4943 Nº3021 AÑO 1999, CBR COQUIMBO.

E-24123, 24.06.2020, 107929, SUSANA SOLEDAD LABARCA GALLARDO, PLANO Nº04102-13049 S.U., SUPERFICIE 759,70 m², AVENIDA EL SAUCE Nº2705, PARCELA 29, SITIO 11, EL SAUCE DE MIRAMAR, NORESTE: Avenida El Sauce en 13,75 metros. SURESTE: Mirta Aros Godoy en 51,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje El Sauce en 16,00 metros. NOROESTE: Domingo Arturo Orellana Orellana en 51,45 metros, separado por cerco. FOJAS 15633 Nº7382 AÑO 2019, CBR COQUIMBO.

E-24108, 24.06.2020, 104310, JEANNETTE PATRICIA GUAJARDO ASTUDILLO, PLANO Nº04102-13047 S.U.,

SUPERFICIE 138,17 m², JOSÉ BERNALES S/Nº, PARCELA 116, LOTE 4, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: José Espinoza Munizaga en 14,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje General José Bernales en 9,70 metros, que lo separa de Iris Vidal. SUROESTE: Pasaje General José Bernales en 14,25 metros, que lo separa de Leslie Caballero. NOROESTE: Marcia Sarai Pérez Ramos en 9,70 metros, separado por cerco. FOJAS 11674 Nº6264 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-24131, 24.06.2020, 108075, FLOR MARÍA GARCÍA QUEZADA, PLANO Nº04102-13033 S.U., SUPERFICIE 784,64 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SITIO A2-3, CUESTA EL MANZANO, EL PEÑÓN, NORTE: Violeta Olivares Bravo en 39,90 metros, separado por cerco. ESTE: Propietario desconocido en línea quebrada de 9,00 metros y 11,10 metros, separado por cerco. SUR: Marcela Barraza en 38,20 metros, separado por cerco. OESTE: Camino interior en 20,00 metros. FOJAS 14288 Nº7630 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-23811, 24.06.2020, 62830, ALEJANDRA INÉS BOUYER RAMÍREZ, PLANO Nº04102-13024 S.R., SUPERFICIE 420,61 m², CALLE LAS VERANEADAS S/Nº, PARCELA 113, SITIO 12, ETAPA E, RINCONADA EL SAUCE, NORESTE: Natalia Stevens en 20,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Las Veraneadas en 7,00 metros y Marjorie Jorquera Barahona en 19,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Marjorie Jorquera Barahona en 5,40 y Parcela 111 en 14,40 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Parcela 110 en 26,10 metros, separado por cerco. FOJAS 12812 Nº6847 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

### COMUNA:LA SERENA

E-20651, 01.06.2020, 58450, MARÍA INÉS DURÁN MOLL, PLANO Nº04101-12835 S.R., SUPERFICIE 680,40 m², CALLE 7 S/Nº, SITIO Nº6, PARCELA 10, LOTE 1, PORTAL DEL ARTESANO, GABRIELA MISTRAL, NORTE: Juan San Martín, Sitio 7 en 24,30 metros y Gloria Hernández Navea, Sitio 8 en 15,00 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Gloria Hernández Navea, Sitio 8 en 6,00 metros y Ximena Bustos Fernández, Sitio 19 en 12,90 metros, ambos separados por cerco. SUR: Janett Cuevas Palma, Sitio 5 en 39,90 metros, separado por cerco. OESTE: Calle 7 en 19,80 metros. FOJAS 3963 Nº2860 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-20632, 01.06.2020, 97778, CLARA BEATRIZ CARMONA LÓPEZ, PLANO Nº04101-

12835 S.R., SUPERFICIE 624,40 m<sup>2</sup>, CALLE 7 S/Nº, SITIO Nº4, PARCELA 10, LOTE 1, PORTAL DEL ARTESANO, GABRIELA MISTRAL, NORTE: Janett Cuevas Palma, Sitio 5 en 39,00 metros, separado por cerco. ESTE: Ximena Bustos Fernández, Sitio 18 en 15,90 metros, separado por cerco. SUR: Sofía López Cepeda, Sitio 3 en 39,20 metros, separado por cerco. OESTE: Calle 7 en 16,30 metros. FOJAS 459 Nº344 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-20638, 01.06.2020, 90156, ADELAIDA CARMEN ROJAS CORTÉS, PLANO Nº04101-12828 S.R., SUPERFICIE 962,80 M<sup>2</sup>, CALLE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 11, LOTE 1, BELLAVISTA, NORESTE: Calle sin nombre en 19,30 metros, que lo separa de Junta de Vecinos Bellavista y Lorenzo Montenegro Saavedra. SURESTE: María Rojas Cortés en 50,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Raúl Rojas Cortés en 19,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Juana Rojas Cortés en 49,90 metros, separado por cerco. FOJAS 4390 Nº3258 AÑO 2013, CBR LA SERENA.

E-20631, 01.06.2020, 98623, CRISTIAN RODRIGO FLORES FLORES, PLANO Nº04101-12802 S.U., SUPERFICIE 5.091,70 m<sup>2</sup>, CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 35, LOTE 3, SITIO C, SITIOS C-19 Y C-20, ALFALFARES, SITIO C-19. SUPERFICIE: 100,00 m<sup>2</sup>. NORTE: Aracely Flores Flores en 10,00 metros, separado por cerco. ESTE: Aracely Flores Flores en 10,00 metros, separado por cerco. SUR: Camino interior en 10,00 metros. OESTE: Calle sin nombre en 10,00 metros. SITIO C-20. SUPERFICIE: 4.991,10 m<sup>2</sup>. NORTE: Ochoavo de 4,50 metros; Camino interior en 39,50 metros y Fabiola Chinchilla en 47,90 metros, separado por cerco. ESTE: Otros propietarios, Parcela 34 en 58,90 metros, separado por cerco. SUR: Marilyn Flores en 36,60 metros y Jonathan Vaccaro Guerra en 54,60 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Calle sin nombre en 51,10 metros. FOJAS 7925 Nº5961 AÑO 2013, CBR LA SERENA.

E-20650, 01.06.2020, 70097, MARTA FELISA TORRES MONARDES, PLANO Nº04101-12785 S.U., SUPERFICIE 189,36 m<sup>2</sup>, CALLE ÁLVAREZ ZORRILLA Nº50, LAS COMPAÑÍAS, NORTE: Calle Arturo Prat en 11,10 metros. ESTE: Calle Álvarez Zorrilla en 15,90 metros. SUROESTE: Pedro Ángel en 12,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Marta Torres en 15,85 metros, separado por cerco. 683 Nº617 AÑO 1978, CBR LA SERENA.

E-20659, 01.06.2020, 32982, ALEX ADRIÁN CORTÉS CARVAJAL, PLANO Nº04101-12795 S.U., SUPERFICIE 65,88 m<sup>2</sup>, CALLE PEDRO PABLO MUÑOZ Nº935 DEPARTAMENTO Nº42, LA SERENA CENTRO, NORTE: Área verde común en 6,10 metros. ESTE: Departamento 41 de Luis Lobos en 10,80 metros. SUR: Pasillo común en 6,10 metros, que lo separa de departamento 43 de José Opazo. OESTE: Área

verde común en 10,80 metros. FOJAS 755 VUELTA Nº755 AÑO 1985, CBR LA SERENA.

E-39262, 23.10.2019, 94041, EVA ARGENTINA CORTÉS RIVERA, PLANO Nº04101-12650 S.U., SUPERFICIE 907,50 m<sup>2</sup>, PASAJE H S/Nº PARCELA 33 SITIO 4, ALFALFARES, NORTE: Felipe Meneses en 15,90 metros, separado por cerco. ESTE: Diogenes Barraza en 57,65 metros, separado por cerco. SUR: Pasaje H en 15,50 metros, que lo separa de José Nogales Catalán y otros. OESTE: John Ditor en 58,00 metros, separado por cerco. FOJAS 761 Nº603 AÑO 2103, CBR LA SERENA.

E-20652, 01.06.2020, 57863, IRIS MAGDELY IRIARTE FERNÁNDEZ, PLANO Nº04101-11818 S.R., SUPERFICIE 4.743,90 m<sup>2</sup>, RUTA D-255 S/Nº DE LAMBERT A EL ROMERO, CAJÓN DEL ROMERO, NORESTE: Camino vecinal en 36,50 metros, que lo separa de Nicole Rojas. SURESTE: Alexis Thousen en 128,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-255 de El Romero a Lambert en 40,20 metros. NOROESTE: Osvaldo Pizarro en 121,40 metros, separado por cerco. FOJAS 6302 Nº4185 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-24401, 25.06.2020, 61037, GRACIELA PILAR TABILO VERGARA, PLANO Nº04101-13042 S.R., SUPERFICIE 4.721,30 m<sup>2</sup>, RUTA D-255 S/Nº DE LAMBERT A EL ROMERO, CAJÓN DEL ROMERO, NORESTE: Camino vecinal en 29,00 metros, que lo separa de Fabiola Lucay. SURESTE: Viviana Collao en 142,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-255 de El Romero a Lambert en 38,10 metros. NOROESTE: Héctor Guerra en 153,60 metros, separado por cerco. FOJAS 3343 Nº2427 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-24161, 24.06.2020, 61032, ALEJANDRINA MIRIAM VEGA CABALLERO, PLANO Nº04101-13041 S.R., SUPERFICIE 4.527,20 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/Nº, CAJÓN DEL ROMERO, NORTE: Camino vecinal en 47,20 metros, que lo separa de Carolina Solar. ESTE: Adriana Gómez en 72,10 metros, separado por cerco. SUR: Javier Morales en 73,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en línea quebrada de 15,60 metros, 26,00 metros, 19,40 metros y 12,80 metros, que lo separa de María Robledo. FOJAS 3246 Nº2263 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

**COMUNA:LA HIGUERA**

E-24157, 24.06.2020, 72066, JOSÉ SEGUNDO AGUILERA AGUILERA, PLANO Nº04104-13052 S.U., SUPERFICIE 580,40 m<sup>2</sup>, AVENIDA LOS PAJARITOS S/Nº, PUNTA COLORADA, NORESTE: Avenida Los Pajaritos en 23,90 metros. SURESTE: Camilo Zamora Aguilera en 24,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Luis Trujillo Rivera en 14,10 metros y Adelina Trujillo Rivera en 10,10 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Oscar Garanday en 23,80

metros, separado por cerco.

**COMUNA:ANDACOLLO**

E-39250, 23.10.2019, 78671, CARLOS HUMBERTO ROJAS VEGA, PLANO Nº04103-12603 S.R., SUPERFICIE 1.222,65 m<sup>2</sup>, CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, QUEBRADA EL CULEBRÓN, NORTE: Sucesión Guerrero Urqueta en 21,50 metros, separado por cerco. ESTE: Juan Rojas en línea quebrada de 19,90 metros y 19,45 metros, separado por cerco; Callejón de acceso en 3,70 metros y Juan Rojas Rojas en línea quebrada de 7,45 metros y 6,00 metros, separado por cerco. SUR: María Rojas Rojas en 21,20 metros, separado por cerco. OESTE: Juvenal Jeraldo Rojas en línea quebrada de 18,80 metros, 12,05 metros y 24,05 metros, separado por cerco.

**COMUNA:VICUÑA**

E-20648, 01.06.2020, 78564, EDUARDO HERNÁN PEÑA CUELLAR, PLANO Nº04106-12770 S.R., SUPERFICIE 209,90 m<sup>2</sup>, PASAJE SIN NOMBRE S/Nº, MANZANA B, SITIO 11, NUEVA TALCUNA, NORESTE: Pasaje sin nombre en 10,80 metros, que lo separa de Emanuel Alfaro. SURESTE: Juan Cortés en 20,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jessica Ortiz en 10,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Jesús Marín en 19,10 metros, separado por cerco. FOJAS 474 Nº459 AÑO 2007, CBR VICUÑA.

E-20656, 01.06.2020, 53150, MARIO ALEJANDRO ARIAS CABRERA, PLANO Nº04106-12778 S.R., SUPERFICIE 2.869,26 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/Nº, PERALILLO, NORESTE: Alicia Aquez en 51,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Canal abovedado Rincón en línea irregular de 61,60 metros, que lo separa de Alicia Aquez, callejón vecinal y Hugo Carmona Rivera. SUROESTE: René Orlando Arias Cabrera en 54,70 metros, separado por cerco y camino vecinal en 3,00 metros. NOROESTE: Canal Pencia en línea irregular de 55,50 metros, que lo separa de Sucesión Arias Cabrera y Pedro Cárdenas. FOJAS 43 Nº43 AÑO 1980, CBR VICUÑA.

E-20653, 01.06.2020, 57808, CRISTOPHER JOVANI ORREGO OLGUÍN, PLANO Nº04106-12798 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 879,36 m<sup>2</sup>, AVENIDA LAS DELICIAS S/Nº, NORTE: Avenida Las Delicias en 15,03 metros. ESTE: Sitio Nº2 de Diego Alfonso Miranda Vigorena en 60,87 metros, separado por cerco. SUR: Christopher Orrego Olguin en 15,18 metros, separado por cerco. OESTE: María Olguin Cortés en 56,67 metros, separado por cerco. FOJAS 204 VUELTA Nº235 AÑO 1946, CBR VICUÑA.

**COMUNA:PAHUANO**

E-24159, 24.06.2020, 52430, KATALIN AMALIA ROJAS NAVEA, PLANO Nº04105-13054 S.R., SUPERFICIE 605,20 m<sup>2</sup>, RUTA D-485 S/Nº, TRES CRUCES, SECTOR LA PUNTILLA, NORTE: Ruta D-485 en línea irregular de 36,80 metros. ESTE: Wilson Rodríguez en línea quebrada de

7,20 metros y 17,30 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 42,60 metros, que lo separa de Yeison Araos. OESTE: Leticia Antiquera en 12,30 metros, separado por cerco.

**COMUNA:COMBARBALÁ**

E-20658, 01.06.2020, 45627, RAMÓN LUIS ROJO ÁLVAREZ, PLANO Nº04302-12657 S.R., SUPERFICIE 868,78 m<sup>2</sup>, CALLE LOS ALGARROBOS S/Nº, BARRIO ALTO, MANQUEHUA, NORTE: Marco Véliz en 42,20 metros, separado por cerco. ESTE: Aniceto Hidalgo en 11,20 metros y María Jiménez en 8,05 metros, ambos separados por cerco. SUR: Ruth Alfaro en 13,30 metros y David Alfaro en 29,90 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Calle Los Algarrobos en 20,95 metros. FOJAS 489 Nº976 AÑO 1982, CBR COMBARBALÁ.

E-20624, 01.06.2020, 101062, GONZALO EDUARDO GARCÍA GÓMEZ, PLANO Nº04302-12814 S.R., SUPERFICIE 6.205,65 m<sup>2</sup>, CALLE ÚNICA S/Nº, EL CHINEO, LOTE "A", SUPERFICIE: 1.746,72 m<sup>2</sup>. NORESTE: Ramón Vergara en 47,10 metros, separado por cerco. SURESTE: María Isabel García Gómez en 58,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Río Cogotí en línea quebrada de 13,60 metros y 34,80 metros, que lo separa del lote "b" de la misma propiedad. NOROESTE: Inés Tapia en 18,40 metros, separado por cerco. LOTE "B": SUPERFICIE: 4.458,93 m<sup>2</sup>. NORESTE: Río Cogotí en línea quebrada de 31,20 metros y 16,80 metros, que lo separa del lote "a" de la misma propiedad. SURESTE: María Isabel García Gómez en 130,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle única en línea quebrada de 9,60 metros y 38,00 metros. NOROESTE: Inés Tapia en línea quebrada de 18,30 metros, 21,90 metros, 9,60 metros, 70,60 metros y 18,70 metros, separado por cerco. FOJAS 31 VUELTA Nº40 AÑO 2005, CBR COMBARBALÁ.

E-20625, 01.06.2020, 101042, MARÍA ISABEL GARCÍA GÓMEZ, PLANO Nº04302-12813 S.R., SUPERFICIE 5.976,64 m<sup>2</sup>, CALLE ÚNICA S/Nº, EL CHINEO, LOTE "A", SUPERFICIE: 2.041,73 m<sup>2</sup>. NORESTE: Ramón Vergara en 33,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Doris García Gómez en 62,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Río Cogotí en línea quebrada de 28,60 metros y 6,50 metros, que lo separa del lote "b" de la misma propiedad. NOROESTE: Gonzalo Eduardo García Gómez en 58,10 metros, separado por cerco. LOTE "B": SUPERFICIE: 3.934,91 m<sup>2</sup>. NORESTE: Río Cogotí en 35,50 metros, que lo separa del lote "a" de la misma propiedad. SURESTE: Doris García Gómez en 98,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle única en línea quebrada de 26,90 metros y 24,00 metros. NOROESTE: Gonzalo Eduardo García Gómez en 130,50 metros, separado por cerco. FOJAS 31 VUELTA Nº40 AÑO 2005, CBR COMBARBALÁ.

E-24156, 24.06.2020,

72518, AURELIA DEL ROSARIO CARVAJAL CARVAJAL, PLANO Nº04302-13023 S.U., SUPERFICIE 407,60 m<sup>2</sup>, AVENIDA PONIENTE Nº13, NORTE: Medialuna Municipal en 21,60 metros, separado por cerco y Calle Avenida Poniente en 3,00 metros. ESTE: Calle Avenida Poniente en 16,90 metros. SUR: Sucesión Raúl Barraza en 25,10 metros, separado por cerco. OESTE: Ernesto Santander en 15,90 metros, separado por cerco. FOJAS 93 VUELTA Nº128 AÑO 1972, CBR COMBARBALÁ.

**COMUNA:LOS VILOS**

E-20647, 01.06.2020, 79651, LUIS BELTRÁN QUINTANA, PLANO Nº04203-12794 S.R. SITIO Nº4, SUPERFICIE 491,61 m<sup>2</sup>, CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, ALTOS DE PICHIDANGUI, NORTE: René Bustamante Quinteros en 22,00 metros, separado por cerco. ESTE: Hernán Hermosilla Lobos en 21,55 metros y Sitio Nº5 de Alejandro José Beltrán Quintana en 4,75 metros, ambos separados por cerco. SUR: Sitio Nº5 de Alejandro José Beltrán Quintana en 16,70 metros y 1,05 metros, separado por cerco y callejón de acceso en 3,95 metros. OESTE: Sitio Nº3 de Sergio de la Cruz Beltrán Quintana en 26,35 metros, separado por cerco. FOJAS 935 Nº664 AÑO 2002, CBR LOS VILOS.

E-24102, 24.06.2020, 106225, EDUARDO DE JESÚS VENEGAS TAPIA, PLANO Nº04203-13043 S.R., SUPERFICIE 416,50 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 241, QUILIMARÍ, NORESTE: Propietario desconocido en 20,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Patricio Cortés en 19,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Elizabeth Matuana en 20,80 metros. NOROESTE: Camino sin nombre en 20,30 metros, que lo separa de Rosa Venegas. FOJAS 978 Nº763 AÑO 2003, CBR LOS VILOS.

E-24099, 24.06.2020, 106183, JOSÉ SANDALIO FUENTES VILLABLANCA, PLANO Nº04203-13044 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 500,80 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 6, FUNDO SANTA INÉS, PICHIDANGUI, NORTE: Camino sin nombre en 19,50 metros. ESTE: Dilan Zúñiga en 25,80 metros, separado por cerco. SUR: Resto Parcela 6 en 20,60 metros, separado por cerco. OESTE: Servidumbre de tránsito línea de alta tensión en 24,50 metros, que lo separa de Viviana Melina. FOJAS 425 VUELTA Nº820 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

E-24106, 24.06.2020, 105845, FERNANDO EUGENIO FUENTES VILLABLANCA, PLANO Nº04203-13044 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 310,00 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 6, FUNDO SANTA INÉS, PICHIDANGUI, NORTE: Resto Parcela 6 en 12,50 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio Nº3 de Raúl Arturo Maldonado Cisternas en 27,90 metros, separado por cerco. SUR: Camino sin nombre en 10,70 metros, que lo separa de Dilan Zúñiga. OESTE: Soledad Fuentes en 26,70 metros, separado por cerco. FOJAS 425 VUELTA Nº820

AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

E-24116, 24.06.2020, 106763, RAÚL ARTURO MALDONADO CISTERNAS, PLANO Nº04203-13044 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE 522,90 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 6, FUNDO SANTA INÉS, PICHIDANGUI, NORTE: Resto Parcela 6 en 18,40 metros, separado por cerco. ESTE: Resto Parcela 6 en 30,00 metros, separado por cerco. SUR: Camino sin nombre en 18,50 metros, que lo separa de María Elena Venegas. OESTE: Sitio Nº2 de Fernando Eugenio Fuentes Villablanca en 27,90 metros, separado por cerco. FOJAS 425 VUELTA Nº820 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**COMUNA:CANELA**

E-20640, 01.06.2020, 89782, HERNÁN FELIPE VICENCIO BUGUEÑO, PLANO Nº04202-12952 S.R., SUPERFICIE 250,50 m<sup>2</sup>, CALLE JAVIER TAPIA S/Nº, SECTOR MANGA 1, CANELA ALTA, NORTE: Arnoldo Vicencio en 20,40 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Javier Tapia en 12,70 metros. SUR: Giovanni Vicencio en 20,10 metros, separado por cerco. OESTE: Catalina Araya en 12,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1515 VUELTA Nº1278 AÑO 2001, CBR LOS VILOS.

E-24114, 24.06.2020, 103444, ANA MIRZA CASTILLO PÉREZ, PLANO Nº04202-13008 S.R., SUPERFICIE 226,00 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR ATUNGUA, NORESTE: Marta Cortés en 11,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Edelmira Olguin en 19,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público de Mincha a Canale Baja en 19,20 metros. NOROESTE: Francisca Lemus en 19,20 metros, separado por cerco. FOJAS 381 Nº588 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

E-24153, 24.06.2020, 91542, AIDA DEL ROSARIO AHUMADA BUGUEÑO, PLANO Nº04202-13009 S.R., SUPERFICIE 254,40 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORTE: Ramiro Arenas en 12,50 metros, separado por cerco. ESTE: Alba Ahumada en 19,80 metros, separado por cerco. SUR: Camino sin nombre en 12,90 metros. OESTE: Juan Ahumada en 20,50 metros, separado por cerco. FOJAS 171 Nº193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24121, 24.06.2020, 107598, ELÍAS ALEJANDRO BARRAZA, PLANO Nº04202-13011 S.R., SUPERFICIE 278,50 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORESTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino sin nombre en 19,60 metros. SUROESTE: Elías Alejandro Barraza en 13,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,90 metros, separado por cerco. FOJAS 171 Nº193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24113, 24.06.2020,

103447, CHRISTOFER ANDRÉS CASTILLO CASTILLO, PLANO Nº04202-13010 S.R., SUPERFICIE 225,20 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR MANGA 1, CANELA BAJA, NORTE: Camino sin nombre en línea quebrada de 3,70 metros y 11,20 metros. ESTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 28,00 metros, separado por cerco. SUR: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 14,70 metros, separado por cerco. OESTE: Thiare Castillo en 28,60 metros, separado por cerco. FOJAS 175 VUELTA Nº197 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24115, 24.06.2020, 103441, INÉS MELISSA BUGUEÑO BUGUEÑO, PLANO Nº04202-13012 S.R., SUPERFICIE 393,60 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR MANGA 2, CANELA BAJA, NORESTE: David Jorquera Sánchez en 20,50 metros, separado por cerco y camino sin nombre en 1,70 metros. SURESTE: Camino sin nombre en 11,40 metros. SUROESTE: Iván Codoceo en línea quebrada de 19,90 metros y 3,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino sin nombre en línea quebrada de 9,20 metros, 5,10 metros y 7,60 metros. FOJAS 170 Nº192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24148, 24.06.2020, 95214, ISAC ANTONIO PEREIRA OLIVARES, PLANO Nº04202-13013 S.R., SUPERFICIE 309,70 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL ALMENDRO, CANELA BAJA, NORESTE: Camino sin nombre en línea quebrada de 13,50 metros y 8,00 metros. SURESTE: Fidel Valdivia en 14,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino sin nombre en 20,80 metros. NOROESTE: Camino sin nombre en 14,00 metros. FOJAS 801 VUELTA Nº972 AÑO 2012, CBR LOS VILOS.

E-24081, 24.06.2020, 101514, JANICE DE LOURDES PAZ ANDRADE, PLANO Nº04202-13014 S.R., SUPERFICIE 228,30 m<sup>2</sup>, CAMINO PÚBLICO (RUTA D-71) S/Nº, SECTOR LAS PIRCAS, CANELA BAJA, NORESTE: Juan Paz en 17,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Público (Ruta D-71) de Canela Alta a Canela Baja en 13,40 metros. SUROESTE: Sucesión Gallardo en 16,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino sin nombre en 13,70 metros. FOJAS 173 Nº195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24119, 24.06.2020, 107590, JUAN FRANCISCO CUELLAR LEYTON, PLANO Nº04202-13015 S.R., SUPERFICIE 303,40 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, CANELA DEL MEDIO, NORTE: Camino sin nombre en 14,50 metros. ESTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 20,10 metros, separado por cerco. SUR: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,30 metros, separado por cerco. OESTE: Miriam Leyton en 20,70 metros, separado por cerco. FOJAS 173 Nº195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24154, 24.06.2020, 91540,

JUAN PABLO OLIVARES OLIVARES, PLANO Nº04202-13017 S.R., SUPERFICIE 284,00 m<sup>2</sup>, CAMINO PÚBLICO S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORTE: Sucesión Arias Olivares en 15,50 metros, separado por cerco. ESTE: Guillermo Olivares en 16,00 metros, separado por cerco. SUR: Camino Público de Canela Alta a Canela Baja en 17,70 metros. OESTE: Sucesión Arias Olivares en 18,30 metros, separado por cerco. FOJAS 171 Nº193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24118, 24.06.2020, 107588, JULIA DEL TRÁNSITO CASTILLO PÉREZ, PLANO Nº04202-13016 S.R., SUPERFICIE 235,90 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR TIRO AL BLANCO, CANELA BAJA, NORESTE: Camino sin nombre en 12,00 metros. SURESTE: Propietario desconocido en 19,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino sin nombre en 12,10 metros. NOROESTE: Joel Castillo en 19,80 metros. fojas 172 nº194 año 1999, cbr los vilos.

E-24109, 24.06.2020, 104113, MARCELO FELIPE FLORES PINTO, PLANO Nº04202-13018 S.R., SUPERFICIE 231,90 m<sup>2</sup>, CAMINO PÚBLICO (RUTA D-71) S/Nº, SECTOR LAS PIRCAS, CANELA BAJA, NORTE: Camino Público (Ruta D-71) de Canela Baja a Canela Alta en 11,70 metros. ESTE: Elba Bugueño en 20,40 metros, separado por cerco. SUR: Camino sin nombre en 11,30 metros. OESTE: Débora Araya en 19,90 metros, separado por cerco. FOJAS 173 Nº195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24146, 24.06.2020, 103437, MARÍA LUISA OLIVARES SAMBRA, PLANO Nº04202-13019 S.R., SUPERFICIE 287,50 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 14,90 metros, separado por cerco. ESTE: Camino sin nombre en 21,50 metros. SUR: Aldo Olivares en 13,80 metros, separado por cerco. OESTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 18,80 metros, separado por cerco. FOJAS 171 Nº193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24112, 24.06.2020, 103449, OLGA YOCELIN OSSANDÓN GALLARDO, PLANO Nº04202-13021 S.R., SUPERFICIE 209,85 m<sup>2</sup>, CALLE LOS AROMOS S/Nº, NUEVO AMANCER, CANELILLA, CANELA ALTA, NORESTE: Calle Los Aromos en 11,90 metros. SURESTE: Milena Cortés en 18,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Alta en 10,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ramiro Ortiz en 18,60 metros, separado por cerco. FOJAS 169 Nº191 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24151, 24.06.2020, 91546, ONDINA DEL CARMEN ARANCIBIA ASTORGA, PLANO Nº04202-13022 S.R., SUPERFICIE 239,35 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, NORTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela

Baja en 12,10 metros, separado por cerco. ESTE: Camino sin nombre en 19,70 metros. SUR: Camino sin nombre en 12,10 metros. OESTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,90 metros, separado por cerco. FOJAS 171 Nº193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24152, 24.06.2020, 91544, TAMARA MELISA VEGA VEGA, PLANO Nº04202-13053 S.R., SUPERFICIE 242,40 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR MANGA 2, CANELA BAJA, NORTE: Camino sin nombre en 12,00 metros. ESTE: Bernardo Barrera en 20,50 metros, separado por cerco. SUR: Propietario desconocido en 12,00 metros, separado por cerco. OESTE: Eduardo Tapia en 20,00 metros, separado por cerco. FOJAS 170 Nº192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-24120, 24.06.2020, 107594, NANCY DEL CARMEN CONTRERAS CORTÉS, PLANO Nº04202-13020 S.R., SUPERFICIE 233,70 m<sup>2</sup>, CAMINO SIN NOMBRE S/Nº, SECTOR ATUNGUA, NORTE: Gilberto Contreras en 20,40 metros, separado por cerco. ESTE: Plaza Atungua en 11,40 metros, separado por cerco. SUR: Soliano Estay en 20,40 metros, separado por cerco. OESTE: Camino sin nombre en 11,60 metros. FOJAS 381 Nº588 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

#### COMUNA: ILLAPEL

E-20655, 01.06.2020, 55699, JULIO HUMBERTO SALDÍVAR MOLINA, PLANO Nº04201-12964 S.U., SUPERFICIE 1.661,70 m<sup>2</sup>, AVENIDA IGNACIO CARRERA PINTO Nº0540, SECTOR TIRO AL BLANCO, NORTE: Luis Taucan en 18,30 metros, separado por cerco. ESTE: María Vega Molina en 21,20 metros; Fernando Cataldo Castro en 31,50 metros, ambos separados por cerco y Avenida Ignacio Carrera Pinto en 2,80 metros. SUR: Avenida Ignacio Carrera Pinto en 16,00 metros y Mirza Fernández en línea quebrada de 9,80 metros y 9,30 metros, separado por cerco. OESTE: Quebrada sin nombre en línea quebrada de 9,30 metros, 12,90 metros, 14,10 metros y 18,20 metros, separado por cerco.

E-22868, 15.06.2020, 12900, MANUEL ALFONSO ESTAY TAPIA, PLANO Nº04201-9129 S.R., SUPERFICIE 75,27 Há., PARCELA 21, LA COLONIA, LOTE 1. SUPERFICIE: 61,61 há. ESTE: Parcela 22 entre los vértices A-B, separado por cerco. SUR: Ruta D-811 en línea sinuosa entre los vértices B-C, que lo separa del lote 2 de la misma propiedad. SUROESTE: Parcela 19 entre los vértices C-D, separado por cerco. NOROESTE: Parcela Hacienda Illapel en línea sinuosa entre los vértices D-A, separado por cerco. LOTE 2. SUPERFICIE: 13,66 há. ESTE: Parcela 22 entre los vértices E-F, separado por cerco. SUR: Río Illapel en línea sinuosa entre los vértices F-G, separado por cerco. SUROESTE: Parcela 19 entre los vértices G-H, separado por cerco. NOROESTE: Ruta D-811 en línea sinuosa entre los vértices H-E, que lo separa del lote 1 de la misma propiedad. FOJAS 509 Nº433 AÑO 2006 Y FOJAS 166 Nº142

DEL AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

#### COMUNA: SALAMANCA

E-20646, 01.06.2020, 89666, SELVA DE LOURDES ZUÁREZ VILLALOBOS, PLANO Nº04204-12766 S.R., SUPERFICIE 667,70 m<sup>2</sup>, CAMINO PÚBLICO S/Nº, PARCELA Nº14, EL TAMBO, NORTE: Camino público de El Tambo a Salamanca en 23,70 metros. ESTE: Camino sin nombre en 31,00 metros, que lo separa de Armando Pizarro Valencia. SUR: Jennifer Ramírez en 19,00 metros, separado por cerco. OESTE: Olga Gallardo Vivar en 34,20 metros, separado por cerco. FOJAS 823 Nº668 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-20643, 01.06.2020, 89720, MARÍA LUISA VARGAS BARRAZA, PLANO Nº04204-12817 S.R., SUPERFICIE 298,82 m<sup>2</sup>, CALLE LAS ROSAS SITIO 17-A, EL CONSUELO, NORESTE: Calle Las Rosas en línea quebrada de 2,50 metros y 20,15 metros. SURESTE: Joseline Suarez Narbona en 12,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Aurora Vargas Barraza en 22,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Bruno Larraín en 13,00 metros. FOJAS 1498 Nº1259 AÑO 2005, CBR ILLAPEL.

E-20654, 01.06.2020, 56817, CASTOR SEGUNDO ROCO BRITO, PLANO Nº04204-12816 S.R., SUPERFICIE 910,05 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/Nº, CHILLEPÍN, NORESTE: Camino vecinal 26,50 metros, que lo separa de Álvaro Ramírez. SURESTE: Sucesión Brito en 33,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Eugenio Vega Castro en 28,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Jhon Riquelme en 33,00 metros, separado por cerco. FOJAS 3071 Nº1240 AÑO 2000, CBR ILLAPEL.

E-20629, 01.06.2020, 99270, ALONSO DEL CARMEN MONDACA CORTÉS, PLANO Nº04204-12815 S.R., SUPERFICIE 4.882,64 m<sup>2</sup>, CAMINO VECINAL S/Nº, LOTE B, PARCELA 128, EL TAMBO, NORTE: Raúl Mondaca Cortés en 58,90 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 71,20 metros, que lo separa de Sucesión Fernando Campos. SUR: Enzo Mondaca en 68,15 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Amador González en 84,45 metros, separado por cerco. FOJAS 1199 VUELTA Nº392 AÑO 1993, CBR ILLAPEL.

E-24149, 24.06.2020, 93660, HERMAN ISRAEL DÍAZ MALDONADO, PLANO Nº04204-13045 S.R. LOTE A-2, SUPERFICIE 0,69 Há., CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 89, TRANQUILLA, NORTE: Lote A3 de Mario Antonio Maldonado Maldonado en línea recta, separado por cerco. ESTE: Camino de acceso en línea recta. SUR: Lote A1 de Horacio del Carmen Díaz Maldonado en línea recta, separado por cerco. OESTE: Lote Nº90A de Sucesión Julio Fredes en línea recta, separado por cerco. FOJAS 1960 Nº737 AÑO 1985 Y FOJAS 558 Nº503 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-23812, 24.06.2020, 93259, MARIO ANTONIO MALDONA-

DO MALDONADO, PLANO Nº04204-13045 S.R. LOTE A-3, SUPERFICIE 0,67 Há., CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 89, TRANQUILLA, NORTE: Parcela Nº89 Lote A-4 de Raúl Díaz Maldonado en línea recta, separado por cerco. ESTE: Camino de acceso en línea recta. SUR: Lote A-2 de Herman Israel Díaz Maldonado en línea recta, separado por cerco. OESTE: Lote Nº90 de Sucesión Julio Fredes en línea recta, separado por cerco. FOJAS 1960 Nº737 AÑO 1985 Y FOJAS 558 Nº503 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-24150, 24.06.2020, 93657, HÉCTOR FERNANDO DÍAZ MALDONADO, PLANO Nº04204-13045 S.R. LOTE A-6, SUPERFICIE 0,93 Há., CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 89, TRANQUILLA, NORTE: Terrenos del Río Choapa en línea irregular, separado por cerco. ESTE: Lote Nº38 de Sucesión Hernán Cadiu, separado por cerco. SUR: Camino de acceso y Lote A-5 de Aníbal Díaz Maldonado en línea recta, separado por cerco. OESTE: Lote Nº90A de Sucesión Julio Fredes en línea recta, separado por cerco. FOJAS 1960 Nº737 AÑO 1985 Y FOJAS 558 Nº503 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

#### ROMINA TRIGO FREDESA-BOGADA BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO SUBTITULO 24 - EJECUCIÓN DIRECTA - CONADI NOTIFICACIÓN : 1ª PUBLICACIÓN : 01 DE JULIO DE 2020 2ª PUBLICACIÓN : 05 DE JULIO DE 2020 PLAZO OPOSICIÓN : 09 DE OCTUBRE DE 2020**

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILDES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO. LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

#### COMUNA: VICUÑA

E-20660, 01.06.2020, 29633, ESTRELLA SOLEDAD CORTÉS ESPEJO, PLANO Nº04106-12629 S.R., SUPERFICIE 1.818,88 m<sup>2</sup>, RUTA D-41 S/Nº, EL MOLLE, LOTE A, SUPERFICIE: 1.097,14 m<sup>2</sup>. NORTE: Terrenos del Río Elqui en 17,80 metros, separado por cerco. ESTE: Miguel Espejo en

74,45 metros, separado por cerco. SUR: Ruta D-41 en 11,45 metros. OESTE: Ismael Aguirre en 75,30 metros, separado por cerco. LOTE B, SUPERFICIE: 721,74 m<sup>2</sup>. NORESTE: Ruta D-41 en 10,70 metros. SURESTE: Miguel Espejo en 55,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Érica Cortés en 16,80 metros, separado por cerco. OESTE: Sucesión Céspedes en 51,45 metros, separado por cerco. FOJAS 65 VUELTA Nº63 AÑO 1990, CBR VICUÑA.

E-22861, 15.06.2020, 76718, LEDA SUSANA CORTÉS SANTANDER, PLANO Nº04106-12058 S.R., SUPERFICIE 1.046,19 m<sup>2</sup>, CALLE PRINCIPAL Nº289, VILLA MARQUESA, MARQUESA, NORESTE: Callejón vecinal en 53,40 metros, que lo separa de Abelardo Fredes. SURESTE: Ricardo Sanhueza en 19,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Henriqueta Cortés, Callejón vecinal y Patricio Cortés en 59,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Principal en 21,05 metros. FOJAS 672 Nº656 AÑO 2009, CBR VICUÑA.

#### COMUNA: PAIHUANO

E-39245, 23.10.2019, 71224, YARELA ANDREA RODRÍGUEZ PONCE, PLANO Nº04105-12632 S.R., SUPERFICIE 995,89 m<sup>2</sup>, CAMINO INTERIOR S/Nº, PAIHUANO, NORESTE: Propiedad fiscal en línea quebrada de 4,80 metros y 16,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Ruta D-485 en 39,70 metros. SUROESTE: Brayan Rodríguez en 25,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino interior en 44,70 metros.

#### COMUNA: CANELA

E-22862, 15.06.2020, 72697, ISAÍAS ARÍSTIDES AGUILERA CAMPOS, PLANO Nº04202-11646 S.R., SUPERFICIE 2.074,90 m<sup>2</sup>, CALLE BENJAMÍN OLIVARES Nº840 INTERIOR, CANELA BAJA, NORESTE: Víctor Cortés Robles en 102,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Benjamín Olivares en 4,00 metros e Isaías Arístides Aguilera Campos en 30,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Isaías Arístides Aguilera Campos en 52,10 metros y Sucesión Astorga en 52,60 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Estero Espíritu Santo en 40,00 metros, separado por cerco. FOJAS 755 Nº911 AÑO 2012, CBR LOS VILOS.

#### COMUNA: SALAMANCA

E-24085, 24.06.2020, 47133, SERGIO ANDRÉS RAMOS SANTANDER, PLANO Nº04204-10778 S.U., SUPERFICIE 433,38 m<sup>2</sup>, CALLE MARQUEZ DE MONTEPIÓ Nº610, NORESTE: Agueda Lara Campos en tramo A-B de 22,75 metros, separado por muro. SURESTE: Calle Márquez de Montepío en tramo B-C de 14,90 metros; Juana Tapia Olivares en tramo D-E de 7,50 metros y María Vásquez Guerra en tramo E-F de 3,50 metros, separados por muro. SUROESTE: Juana Tapia Olivares en tramo C-D de 17,90 metros, separado por muro y Canal de riego en tramo F-G de 6,65 metros, que lo separa de Filidor Hernández Flores. NOROESTE: Carlos Pérez Orrego en tramo G-A en 22,10 metros, separado por muro. FOJAS 727 Nº584 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

#### ROMINA TRIGO FREDES ABOGADA BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO

# POSESIONES EFECTIVAS

**POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTES- TADAS.** El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

**AMBLER VILLALOBOS, YINET SHEYLA:** con fecha 24-06-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-03-2020, publicada el 01-04-2020.

**ARAYA LAITY, ALBERTO:** con fecha 24-06-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2018, publicada el 15-02-2018.

**BRICEÑO CARVAJAL, ORFELINA DEL TRÁNSITO:** con fecha 25-06-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-05-2009, publicada el 01-06-2009.

**CORTÉS ALFARO, CARMEN DEL ROSARIO:** con fecha 24-06-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-12-2019, publicada el 16-12-2019.

**GONZÁLEZ VEGA, CIRO DEL ROSARIO:** con fecha 25-06-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-06-2014, publicada el 01-07-2014.

**MATURANA POLANCO, BLANCA OLGA DEL CARMEN:** con fecha 25-06-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2016, publicada el 03-01-2017.

**MILLA LEDEZMA, ELISA GUANDANIS:** con fecha 24-06-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-05-2014, publicada el 15-05-2014.

**OYABAN, JOSÉ ANICETO:** con fecha 24-06-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-04-2020, publicada el 15-04-2020.

**PÉREZ OLIVA, DELINA:** con fecha 24-06-2020 autoriza modificación

inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2016, publicada el 02-05-2016.

**SILVA FIGUEROA, JUAN JOSÉ:** con fecha 24-06-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2017, publicada el 01-06-2017.

**VALDIVIA ÁVALOS, ESTERVELINA DEL CARMEN:** con fecha 25-06-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-06-2010, publicada el 01-07-2010.

**ADEL SCHADE, CARIMI:** a Hijo(a)s CECILIA CARIME OPITZ ADEL, LILIAN MARTA OPITZ ADEL, MARIA YAQUELYN OPITZ ADEL, SIGISFREDO ALEJANDRO OPITZ ADEL, con fecha 25-06-2020.

**AEDO PAREDES, OLGA ELIANA:** a Hijo(a)s VÍCTOR HUGO JEREZ AEDO, MARÍA TERESA JEREZ AEDO, PATRICIA YAN- NET JEREZ AEDO, con fecha 24-06-2020.

**ALONSO CASTRO, SANTIAGO ALFONSO:** a Hijo(a)s MELISSA ANDREA ALONSO CORTÉS, CÉSAR MAURICIO ALONSO CORTÉS, RODRIGO ALFONSO ALONSO CORTÉS, PIERINO ANDRÉS ALONSO CORTÉS, JEANETTE LORENA ALONSO CORTÉS, con fecha 24-06-2020.

**ANGULO SOTO, AMÉRICO ESTEBAN:** a Hijo(a)s JORDÁN ANDRÉS AN- GULO GONZÁLEZ, AMÉRICO ESTEBAN ANGULO GONZÁLEZ, a Cónyuge ELIZABETH GUILLERMINA GONZÁLEZ COLLAO, con fecha 25-06-2020.

**ARAYA GONZÁLEZ, RENÉ ANTONIO:** a Hijo(a)s GUILLERMO ANTONIO ARA- YA CASTILLO, MAURICIO ALEJANDRO ARA YA CASTILLO, SEBASTIÁN MAXI- MILIANO ARA YA CASTILLO, JUAN IGNACIO ARA- YA CASTILLO, CRISTOFER ALEXI ARA YA CASTILLO, a Cónyuge IRELBA DEL CAR- MEN CASTILLO RAMOS, con fecha 24-06-2020.

**ARDILES GONZÁLEZ, VICTORIA DEL CAR- MEN:** a Hijo(a)s SAMUEL SEGUNDO PIZARRO ARDILES, HERMINIA DEL

CARMEN PIZARRO ARDI- LES, FELISA MERCEDES PIZARRO ARDILES, PAU- LINA DEL ROSARIO PIZA- RRO ARDILES, JAVIER DEL ROSARIO PIZARRO ARDILES, PEDRO ANTO- NIO DEL CARMEN PIZA- RRO ARDILES, RAÚL DEL CARMEN PIZARRO ARDI- LES, JOAQUÍN DEL CAR- MEN PIZARRO ARDILES, con fecha 25-06-2020.

**BARRÍA OJEDA, OLINDA:** a Hijo(a)s HÉCTOR ENRIQUE PUJADO BARRÍA, RICARDO ANTONIO PUJADO BARRÍA, MARITZA ESTER PUJADO BARRÍA, FREYA DEL CAR- MEN PUJADO BARRÍA, con fecha 25-06-2020.

**CAMPUSANO FARÍAS, JULIA FERNANDA:** a Hijo(a) RICARDO ALEXIS ARAYA CAMPUSANO, con fecha 25-06-2020.

**CARVAJAL VILLALO- BOS, MANUEL DOMIN- GO:** a Hijo(a)s MANUEL DIOMIDES CARVAJAL COLLADO, MARGARITA DEL TRÁNSITO CARVA- JAL COLLADO, OLGA LUI- SA CARVAJAL COLLADO, MARTÍN DOMINGO CARVAJAL COLLADO, JUAN FERNANDO CARVAJAL COLLADO, VIOLETA ISA- BEL CARVAJAL COLLA- DO, MARÍA LUZMIRA CARVAJAL COLLADO, MARILINDA DEL ROSA- RIO COLLADO COLLADO, con fecha 25-06-2020.

**CASTRO, LEONTINA DEL ROSARIO:** a Hijo(a) ALFONSO ANTONIO CASTRO CASTRO, con fecha 25-06-2020.

**CONTRERAS VILLAGRAN, DOMINGO ANTONIO:** a Hijo(a)s ANDREA ELIZABETH CONTRERAS GARCIA, PAOLA STELLA CONTRE- RAS GARCÍA, ANTONIE- TA KARINA CONTRERAS GARCÍA, JOSÉ FRANCIS- CO CONTRERAS GARCÍA, con fecha 25-06-2020.

**CUADRA DÍAZ, ADE- LAIDA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARÍA ANGELI- NA BARRAZA CUADRA, PEDRO JULIO BARRAZA CUADRA, MIGUEL ANGEL BARRAZA CUADRA, JORGE OMAR BARRAZA CUADRA, NANCY ESTER BARRAZA CUADRA, NORMAN GIL- BERTO BARRAZA CUADRA, con fecha 24-06-2020.

**DARUICH VILLALOBOS, AMADO ELISEO:** a Hijo(a)s RODRIGO ENRIQUE DARUICH ÁLVAREZ, JOS- CELYNE ANDREA DARUICH ÁLVAREZ, DAVID IGNA- CIO DARUICH ÁLVAREZ, con fecha 25-06-2020.

**FUENTES SANTAN- TON, MARIO ENRIQUE:** a Hijo(a)s PATRICIO ENRI- QUE FUENTES RUSTON, MARCELA ASTRID FUEN- TES RUSTON, RODRIGO JULIO FUENTES RUSTON, a Cónyuge JUANA HIL- DA RUSTON SUSARTE, con fecha 25-06-2020.

**GONZÁLEZ MATURANA, OSVALDINA DEL TRÁN- SITO:** a Hijo(a)s RAFAEL ISAAC GONZÁLEZ GON- ZÁLEZ, NATALIA ISABE- LLA MORALES GONZÁLEZ, con fecha 24-06-2020.

**GUTIÉRREZ MORA- GA, MARIA CRISTINA:** a Hijo(a) LUIS ALFON- SO BELLO GUTIÉRREZ, con fecha 24-06-2020.

**IRIARTE JELVES, BLAN- CA AMANDA:** a Hijo(a)s ADRIANA PATRICIA PONCE IRIARTE, ELIANA GUILLERMINA PONCE IRIARTE, VALERIO HUM- BERTO PONCE IRIAR- TE, ALICIA DEL CAR- MEN PONCE IRIARTE, con fecha 25-06-2020.

**MÁRQUEZ VARGAS, VÍCTOR MANUEL:** a Hijo(a)s VÍCTOR MAU- RICIO MÁRQUEZ LETE- LIER, MARCIA JOHARELY MÁRQUEZ LETELIER, con fecha 24-06-2020.

**MÉNDEZ PÉREZ, ARMAN- DO WASHINGTON:** a Hijo(a)s ANTONIA FRAN- CISCA MÉNDEZ ARANCI- BIA, FRANCISCA MARIO- LI MÉNDEZ ARANCIBIA, a Cónyuge IVI MARIOLI ARANCIBIA BÓRQUEZ, con fecha 25-06-2020.

**MIRANDA ÁLVAREZ, BENJAMÍN DEL TRÁN- SITO:** a Hijo(a)s CARO- LINA ANDREA MIRANDA PAZ, PRISCILLA CINTIA MIRANDA BARRAZA, PATRICIA ALEJANDRA MIRANDA BARRAZA, JENNIFER FABIOLA MIRANDA BARRAZA, con fecha 24-06-2020.

**MOLINA CORTES, CESAR ARNOLDO:** a Hijo(a)s CESAR PATRI-

CIO MOLINA OLIVARES, MARGARITA ESTRE- LLA MOLINA OLIVARES, con fecha 24-06-2020.

**MONTALVÁN LÓPEZ, ALICIA JACQUELINE:** a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER VALDIVIA MON- TALVÁN, RODRIGO ALEXIS YÁÑEZ MONTALVÁN, con fecha 25-06-2020.

**ORREGO RIVERA, RICAR- DO MIGUEL:** a Hijo(a)s SUSANA HAYDÉE ORRE- GO RODRÍGUEZ, RICAR- DO ANDRÉS ORREGO RODRÍGUEZ, a Cónyuge GLADYS DEL CARMEN RODRÍGUEZ JOFRÉ, con fecha 24-06-2020.

**PAZ VILLALOBOS, OFELIA DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a)s ABELARDO DEL CARMEN RAMÍREZ PAZ, ELIANIRA DEL MERCEDES RAMÍREZ PAZ, RENATO ALFONSO RAMÍREZ PAZ, VICENTI- NA DEL ROSARIO RAMÍ- REZ PAZ, VIDALINA DEL CARMEN RAMÍREZ PAZ, GRACIELA DEL TRÁN- SITO RAMÍREZ PAZ, RUBÉN LUPERFINO RAMÍREZ PAZ, VICTORIA DEL CARMEN RAMÍREZ PAZ, LINDOR- FO SEGUNDO RAMÍREZ PAZ, BERNARDITA DEL CARMEN RAMÍREZ PAZ, sin perjuicio derechos cón- yuge sobreviviente LUPER- FINO RAMÍREZ VICENCIO, con fecha 24-06-2020.

**PEÑAFIEL ANDRADE, MARÍA DIOSELINDA:** a Hijo(a)s CHARLES SALVA- DOR CASTILLO PEÑAFIEL, JUDA ARMIN CASTILLO PEÑAFIEL, NANCY DORIS CASTILLO PEÑAFIEL, con fecha 24-06-2020.

**PEREIRA MORAGA, JACOB FLORENTINO:** a Hermano(a) CLARA RUTH PEREIRA MORAGA, con fecha 24-06-2020.

**PÉREZ LIENDO, FELISA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s SERGIO DANILO GUERRE- RO PÉREZ, LUIS ALEJAN- DRO GUERRERO PÉREZ, a Nieto(a) SEBASTIÁN ELÍAS GUERRERO CARVAJAL, a Cónyuge LUIS ALBERTO GUERRERO ALUCEMA, con fecha 24-06-2020.

**POBLETE VÉLIZ, RODOL- FO ENRIQUE:** a Hijo(a)s MERCHORY XIMENA POBLETE NÚÑEZ, RODOL- FO ENRIQUE POBLE- TE NÚÑEZ, NAYADETT

JACQUELINE POBLE- TE NÚÑEZ, GIOVAN- NA YESENIA POBLETE NÚÑEZ, PEDRO ALBER- TO POBLETE NÚÑEZ, YULGEN JACQUELIN POBLETE NÚÑEZ, a Cónyuge JACQUELIN MAGALY NÚÑEZ CORREA, con fecha 25-06-2020.

**ROHDIS HENRÍQUEZ, GLADYS GLORIA GUI- LLERMINA LIDIA:** a Hijo(a)s RICARDO GERMÁN MELLA ROHDIS, OSCAR ENRIQUE MELLA ROHDIS, JORGE RAÚL HERNÁN MELLA ROHDIS, PABLO RAFAEL MELLA ROHDIS, CARMEN GLORIA MELLA ROHDIS, con fecha 25-06-2020.

**ROJAS ROJAS, JAVIE- RA CARMEN:** a Hijo(a)s GLORIA ISABEL AZOLA ROJAS, CRISTIAN JAVIER AZOLA ROJAS, VICTO- RIA DEL CARMEN AZOLA ROJAS, SALVADOR ALE- JANDRO AZOLA ROJAS, con fecha 25-06-2020.

**SANTANDER CRISTI, SERGIO ENRIQUE:** a Hijo(a)s SERGIO IGNA- CIO SANTANDER ARA- YA, CLAUDIA IGNACIA SANTANDER ARA YA, con fecha 24-06-2020.

**TAPIA ALFARO, ANTONIO DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s LUIS ANTONIO TAPIA VEGA, CARMEN ROSA TAPIA VEGA, RICARDO RUBEN TAPIA BRUNA, con fecha 24-06-2020.

**URRUTIA ESPÍNDOLA, MARÍA ADELINA:** a Hijo(a)s MARÍA SOLEDAD RODRÍ- GUEZ URRUTIA, GLORIA DEL CARMEN RODRIGUEZ URRUTIA, EMILIO ENRIQUE RODRIGUEZ URRUTIA, a Cónyuge JUAN ANTONIO RODRIGUEZ CORTES, con fecha 24-06-2020.

**VILLARROEL DÍAZ, MARÍA FILOMENA:** a Hijo(a)s VÍCTOR MANUEL PINTO VILLARROEL, EMILIO JOSÉ GONZÁLEZ VILLARROEL, MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ VILLARRO- EL, MARÍA ELENA GON- ZÁLEZ VILLARROEL, a Cónyuge JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ COLLAO, con fecha 24-06-2020.

**ALFREDO VILLAGRAN TAPIA** Abogado Direc- tor Regional Regis- tro Civil e Identificación Región de Coquimbo

SELECCIONADO DE VÓLEIBOL

# SIMÓN GUERRA FESTEJA SU LLEGADA AL BARCELONA

Carlos Rivera V. / LA SERENA

 @eldia\_cl

Hace un par de semanas Simón Guerra Uteau, 24 años, seleccionado nacional de vóleybol, esperaba por el viaje a Berlín, Alemania, para prolongar por una nueva temporada, su vínculo con el Netzhoppers. En cosa de horas y de un par de días, todo cambió. La partida del entrenador provocó la salida de los extranjeros, por lo que debía buscar y de manera rápida, un nuevo club. Fue así como se dio la oportunidad de prolongar su carrera en Europa. Cuando una puerta se cierra, otra de manera inmediata se abre, más si se trata de un jugador con los pergaminos del central de la "Roja". El Barcelona, de España, que busca consolidarse entre los grandes en la Súperliga, puso su mirada en el tongoyino, quien ya firmó con los culés hasta abril del 2021.

Todavía en suelo regional y con la tranquilidad que le permitirá jugar en su quinto equipo extranjero (antes militó en el Alianza Jesús María y Gigantes del Sur, en Argentina; Castelo da Maia, en Portugal; y el mencionado Netzhoppers), nos cuenta que en Alemania todo se desplomó muy rápido, "pensaba volver a Berlín, pero el entrenador renunció y el nuevo, decidió no llamar a ninguno de los extranjeros del año pasado, por suerte, una semana antes de que pasara todo eso, me había hablado el entrenador del Barcelona, por lo que apenas supe que no iba a Berlín lo llamé y arreglamos. Primero

El central de la selección, cambia de casa, aunque se mantiene en Europa. Dejó el Netzhoppers de la exigente liga alemana para fichar por el conjunto culé, para jugar la Superliga.



COCH

El central de Chile, de 24 años, seguirá sumando experiencia en Europa, ahora lo hará en el cuadro de Barcelona.

me enviaron un precontrato, tema de viajes, alojamiento, plata y ayer, por la noche (viernes 29), el contrato definitivo, ya estoy firmado, debería partir los primeros días de agosto", señala.

## UN PASO IMPORTANTE

Este nuevo paso en su carrera, lo define de importante y si bien el equipo del Barcelona, buscará estar en la parte alta en la liga, no siente que haya retrocedido, "este paso en mi carrera es muy bueno, me gusta mucho a donde voy, es un club grande, si bien no es como el fútbol en cuanto al resultado de que

“ Este paso en mi carrera es muy bueno, me gusta mucho a donde voy, es un club grande”

**SIMÓN GUERRA**  
VÓLEIBOLISTA

no juegan champions, lo importante es que es mi tercer año en Europa, me he mantenido bien, otro año jugando allá es súper importante. No son muchos los chilenos que lo han logrado, es un club súper grande en cuanto a lo deportivo, en muchas disciplinas y eso me deja contento, Barcelona es hermosa, me encanta y me tiene muy contento por lo extradeportivo. En lo deportivo Alemania es un poco más potente, ya que tiene dos equipos top a nivel mundial, España tiene equipos de gran nivel, no es bajada ni subida de nivel, es importante", sentencia.

En efecto, el conjunto catalán está conformando un bien equipo para buscar avanzar a las fases decisivas del torneo que arrancará, en un principio en octubre, una vez que se levanten las medias sanitarias por la pandemia. Tras el descenso, lograron volver rápidamente a la serie mayor, "la verdad es que no conozco a muchos jugadores, a la base española de jugadores, pero los otros refuerzos que están contratando son muy buenos", señala el seleccionado.

## POLIDEPORTIVO

### Messi llega a los 700 goles en otro discreto duelo de culé

El Barcelona del chileno Arturo Vidal, se sigue enredando en su afán de defender la corona obtenida el año pasado en la liga española, luego de un discreto empate a 2 ante el Atlético de Madrid. El conjunto culé estaba obligado a vencer a los colchoneros con el objetivo de recuperar la punta del torneo que está en las manos del Real Madrid, sin embargo, su discreto nivel fue insuficiente para quedarse con los tres puntos. El único que algo festeja en los azulgrana es el argentino Lionel Messi, quien llegó a los 700 goles en su carrera como profesional con el tanto de penal que significaba el parcial 2-1 para su elenco. El trasandino ha convertido 630 tantos con el elenco hispano y otros 70 con la selección de su país. El otro gol del Barca fue un autogol de Costa. El elenco del Cholo Simeone, por su parte, consiguió los dos tantos, ambos de lanzamiento penal, en los pies de Sául.



**CAMPAÑA SOLIDARIA**  
DOS FORMAS DE AYUDAR



**NADIE SE SALVA SOLO**

**Caritas**  
Pastoral Social  
Asociación La Serena

1. REALIZANDO UNA TRANSFERENCIA O DEPOSITANDO SU APOORTE EN DINERO  
BANCO ITAÚ  
CUENTA CORRIENTE N°208429847  
ARZOBISPADO LA SERENA  
RUT 81.779.300-2  
ayudasolidarialaserena@gmail.com
2. ENTREGANDO DONACIONES (ALIMENTOS NO PERECIBLES) EN SU PARROQUIA PARA PREPARAR CANASTAS FAMILIARES.

**¡GRACIAS!**

RESISTIRÉ

# El Calle Latina estrena versión urbana del himno de la pandemia

Más de 100 músicos a nivel mundial han interpretado el clásico de Dúo Dinámico desde el confinamiento. En Chile, Rodrigo Campos apuesta por un cover con más ritmo y energía.

Lucía Díaz G. / La Serena  
@eldia\_cl

En medio de la crisis sanitaria que enfrenta el mundo, cientos de artistas han alzado la voz para interpretar el clásico de Dúo Dinámico, "Resistiré", canción que se ha transformado en una de las más escuchadas y reversionadas en época de coronavirus.

Músicos de la talla de David Bisbal, Carlos Baute, Melendi y Manuel Carrasco se han sumado a la iniciativa y desde el confinamiento han dedicado un tiempo para compartir la melodía.

En Chile, Rodrigo Campos, más conocido como El Calle Latina apostó por la versión urbana del tema, cuyo videoclip ya está disponible en YouTube. En conversación con El Día, el cantante oriundo de Punta Arenas cuenta cómo nació el proyecto.

**-¿Cómo has vivido la cuarentena?**

"Creando mucho y aprovechando el encierro para terminar el disco LEVEL que está quedando increíble. He canalizado mis sentimientos en canciones y composiciones, aunque no les niego que tengo ganas de salir



El cantante chileno se encuentra preparando su tercer disco bajo el sello CLMusic Company, propuesta de 12 canciones que coquetean con ritmos como el trap y reggaetón.

a cantar y compartir con los míos, como lo hacía semanas atrás.

Creo que cuando terminemos este proceso, haremos un gran asado de celebración con mis familiares y equipo para festejar que finalizamos el disco y esta situación que nos tiene a todos sobreviviendo".

**-¿En qué momento nace la idea de hacer el cover de "Resistiré"?**

"Este tema lo había escuchado cuando niño en el auto de un tío y en un en vivo de León Gieco. Con el tiempo lo escuche con Ataque 77 y hace tres años, con algunos problemas personales y existenciales, decidí grabarlo. Con el

pasar de la pandemia mi equipo me recomendó entregar a mis cercanos el tema. Es así como decidimos sacar a la luz la canción".

**-¿Fue un desafío darle un sello "urbano" a un clásico de tantas generaciones?**

"Realmente sí, tuve que grabar dos veces las voces completas, ya que el tema tenía tres años y quería darle un refresh de mi voz. No quise tocar mucho la melodía y darle mi estilo personal. Quise realmente interpretar y respetar la letra y melodía del tema, principalmente lo que se modificó fue el ritmo".

**-Parte del video lo grabaste tú mismo,**

**“** Quise realmente interpretar y respetar la letra y melodía del tema, principalmente lo que se modificó fue el ritmo”,

EL CALLE LATINA,  
MÚSICO

**¿cómo fue esa experiencia?**

"Uf (risas), entretenida. Ese día no tenía nadie que me pudiera ayudar, así que tuve que grabarlo con dos celulares. En uno estaba la cámara y en el otro el audio del tema. Tuve que correr de lado a lado para grabar. Fue increíble el resultado que se logró postgrabado".

**-Muchos artistas han apostado por conciertos vía streaming, ¿has pensado en esta posibilidad?**

"De momento no, prefiero estar más abocado a la creación de nuevos temas, que en el futuro podré cantar en vivo. Me gusta la idea de estar en contacto con mi gente y público, pero personalmente no me gusta estar cantando solo, quiero sentir la energía de ellos".

**-¿Cuáles son tus próximos planes en material musical?**

"En el mes de julio saldremos con un nuevo single en colaboración internacional, que ya cuenta con un videoclip. Aún no tenemos la fecha exacta de lanzamiento, pero si sabemos que será el mes de julio. Posterior a eso, estaré entregándole mucha música al planeta".

**OTEL PREMIUM** *a todo lujo* ★★★★★  
www.motelpremium.cl

**Búscanos en Google y realiza un tour virtual**

Espacio de lujo 5 estrellas  
Jacuzzi con hidromasaje  
18 habitaciones  
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.  
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

**PROMOCIÓN:**  
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

contacto@motelpremium.cl  
Síguenos en Facebook  
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

9 94455631

**DONDE EL GUATÓN**

**TE LLEVA LA PARRILLADA A TU CASA**

De 12.00 a 18.00 Hrs.

Búscanos en Pedido YA o llámanos:

512 211519

### Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**DEFUNCIÓN**  
 Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida madre, abuela y bisabuelita, señora:

**DAGNA CUADRA DE MONROY (Q.E.P.D.)**

Cuyo funeral se efectuó el día lunes 29 de junio en el Cementerio Parque La Foresta, La Serena.

**LA FAMILIA.**

**CONDOLENCIAS**  
 Expresamos nuestras sentidas condolencias a la Familia Díaz Moncada por el fallecimiento de su cuñada y tía, señora:

**INES MARIA DIAZ MONCADA (Q.E.P.D.)**

Dios les de paz y resignación en estos difíciles momentos.

**MILA FIGARI BARRERA Y FAMILIA**

**DEFUNCIÓN**  
 Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, abuela y suegra, señora:

**SYLVIA CALDERON DURNEY DE CANEVARO (Q.E.P.D.)**

Su funeral se efectuó privadamente.

**FAMILIA CANEVARO CALDERON**

**Crematorio Guayacán**

*Vuelve a la naturaleza*

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo. Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974

☎ 51 2663356

🌐 www.crematorioguayacan.cl

**CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA**

### Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

### Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

### Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 10-18 MIERCOLES: 13-19 JUEVES: 13-18	HOY: 9-17 MIERCOLES: 12-17 JUEVES: 11-15	HOY: 15-20 MIERCOLES: 10-24 JUEVES: 11-23	HOY: 8-17 MIERCOLES: 8-20 JUEVES: 11-20	HOY: 6-14 MIERCOLES: 2-20 JUEVES: 3-20	HOY: 11-15 MIERCOLES: 9-18 JUEVES: 10-19	HOY: 11-17 MIERCOLES: 9-18 JUEVES: 13-18	HOY: 11-17 MIERCOLES: 11-16 JUEVES: 12-16	HOY: 7-17 MIERCOLES: 9-15 JUEVES: 10-14
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

07:00 Contigo CHV Noticias A.M. 08:30 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Mujer desconocida. 16:45 La divina comida 18:30 Pasapalabra

20:15 CHV Noticias central.  
 22:15 El tiempo  
 22:30 Jesús  
 00:15 Amor de Familia  
 01:00 La noche es nuestra  
 01:15 Fin de transmisión

**04 TVN**

07:00 24 AM 08:30 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Hercai. 16:15 La chúcará 17:30 Carmen Gloria a tu servicio 18:30 Noticias 24 19:15 Moisés y los 10 mandamientos

20:45 24 horas central  
 22:35 TV Tiempo  
 22:40 Hercai  
 00:00 Mea culpa  
 01:00 Medianoche  
 01:45 Cierre de transmisión

**05 UCV TV**

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No: 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infieles. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato  
 02:00 Criminal Minds  
 03:00 Toc Show - Trasnoche  
 04:00 Me late  
 05:30 Somos un plato te despierta

**07 La Red**

06:00 Chapulín Colorado 07:00 Just for laughs: Gags. 07:30 El abogado 08:00 Hola, Chile. 13:00 Tu casa club. 14:30 Caer en tentación. 16:00 Punto noticias. 21:00 La esclava blanca. 22:00 Mentiras verdaderas  
 00:00 Así somos  
 01:30 Expediente S  
 02:00 Sacúdete  
 03:00 Intrusos

**11 Mega**

07:30 Meganoticias conecta 09:00 Mucho gusto. 11:30 La hora de jugar. 13:00 Meganoticias Actualiza 15:20 Amanda. 16:45 Eres mi vida. 17:30 Eres mi tesoro 18:10 Nuevo sol. 18:50 Pobre gallo. 19:45 Papa a la Deriva

21:00 Meganoticias Prime  
 22:10 El tiempo  
 22:15 Dale play  
 00:30 Orgullo y pasión  
 02:00 Fin de transmisión

**13 TVUC**

07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 15:25 El tiempo. 15:30 Caso Cerrado. 17:30 Aquí somos todos. 19:30 MasterChef Chile. Temporada 2.

20:30 Teletrece  
 22:30 El Tiempo  
 22:35 Soltera otra vez  
 23:30 El asesinato de Gianni Versace  
 01:00 Sigamos de Largo  
 02:00 Cierre transmisiones

Lo escuchas, lo ves y lo lees.

**Abriendo el día**

08:00 a 10:00 hrs.

**Agenda del Día**

10:00 a 13:00 hrs.

**DÍA A DÍA DEPORTES**

13:30 a 15:00 hrs.

Te acompañamos con noticias y entrevistas, somos El Día TV, donde la profundidad de las informaciones, marcan la diferencia.

SÍGUENOS EN:

LIVE /diarioeldiacl

YouTube /eldiacl

@eldia\_cl

**elDía | TV**



**UTILIDAD PÚBLICA**

**Teléfonos de consulta**

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**

**+569 66522944**

**Fono regional COVID-19  
800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**

**+569 89203167**

Sólo mensajes, no llamadas

**Recetas médicas y consultas de horas**

**512-336281 - 512-336702**

**SANTORAL**

<b>Ester</b>	
<b>URGENCIAS</b>	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

<b>LA SERENA</b>	
Farmacia San Juan Balmaceda	438
<b>COQUIMBO</b>	
Farmacias Regional. Aldunate	1676.
<b>OVALLE</b>	
Cruz Verde. Benavente 1. Fono	2625423

**Mareas**

<b>HOY</b>		<b>MAÑANA</b>	
00.50	1.08 P	00.16	0.45 B
06.14	0.56 B	06.50	1.41 P
12.54	1.55 P	13.17	0.58 B
19.52	0.43 B	18.59	1.17 P

**Falucho y Perú**



**Puzzle**

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**


**Horóscopo**

**Aries**  
21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Cambie su relación y diríjala por el buen camino si es que desea que llegue a un buen puerto. Salud: Recuerde protegerse de las infecciones respiratorias. Dinero: Ya llegará el momento en que pueda poner en práctica las ideas que rondan en su cabeza. Color: Azul. Número: 20.

**Tauro**  
21 de abril al 20 de mayo.

Amor: El miedo al fracaso siempre será un obstáculo a la hora de conquistar un corazón. Salud: No permita que los malos ratos le afecten tanto. Dinero: Ponga mucha atención en las cosas que pasan en la economía, así pensará muy bien sus decisiones. Color: Blanco. Número: 7.

**Géminis**  
21 de mayo al 21 de junio.

Amor: Cuidado ya que algo momentáneo no es sinónimo de algo que perdurará en el tiempo. Salud: Ahorre energías y no se extralimite o puede colapsar. Dinero: No se desaliente ante los tropiezos en el trabajo. Poco a poco saldrá adelante. Color: Rojo. Número: 18.

**Cáncer**  
22 de junio al 22 de julio.

Amor: Momento de tomar decisiones al iniciar el mes de julio, pero sea consciente de lo que hará. Salud: Controle sus nervios. Dinero: Controle que las salidas de efectivo sean realmente por cosas 100% justificadas. No es tiempo de malgastar. Color: Plomo. Número: 25.

**Leo**  
23 de julio al 22 de agosto.

Amor: Si su corazón llega a sentir dudas de lo que siente es preferible que hable con la verdad. Salud: Cuidese durante este periodo de invierno. Dinero: Es mejor que postergue la realización de nuevos proyectos hasta que la economía esté mucho mejor. Color: Amarillo. Número: 22.

**Virgo**  
23 de agosto al 22 de sept.

Amor: Busque conseguir una armonía con su pareja para comenzar el mes de la mejor manera. Salud: Sea precavido/a con esos estados nerviosos. Dinero: Las alternativas de nuevas inversiones deberán ser analizadas con bastante detenimiento, cuidado. Color: Negro. Número: 34.

**Libra**  
23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Es importante mantener la llama de la pasión encendida en la pareja. Salud: Sea precavido/a con su alimentación y evite aumentar su colesterol. Dinero: No cese en sus esfuerzos ya que la perseverancia puede hacer que sus metas sean alcanzadas. Color: Granate. Número: 5.

**Escorpión**  
23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: No atraiga negatividad a su relación de pareja, no es una buena forma de iniciar julio. Salud: Tenga cuidado y sea responsable con su salud. Dinero: Trate de no financiar las cosas que hará con tanto crédito ya que luego debe pagar y se puede ver afligido/a. Color: Verde. Número: 21.

**Sagitario**  
23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: Cuidado con iniciar el mes con un conflicto. Esto puede repercutir más adelante. Salud: Descanse y sus energías se podrán renovar. Dinero: No corra el riesgo de desequilibrar las finanzas de su hogar solo por tomar una decisión apresurada. Color: Ocre. Número: 6.

**Capricornio**  
21 de dic. al 20 de enero.

Amor: El buen diálogo favorece siempre a la relación de pareja, más si esta pasa por momentos complejos. Salud: Mantenga una actitud positiva para así recuperar su salud más rápidamente. Dinero: Poco a poco las cosas irán mejorando, no desespere. Color: Café. Número: 10.

**Acuario**  
21 de enero al 19 de febrero.

Amor: Debe aprender a valorar todas las cosas en su vida, en especial a las personas. Salud: Preocúpese de la salud de su círculo cercano. Dinero: Las caídas en lo financiero te pueden permitir que usted pueda reinventarse para salir adelante. Color: Lila. Número: 8.

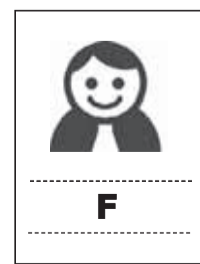
**Piscis**  
20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: Si usted piensa muy bien sus decisiones, entonces después no debe arrepentirse. Salud: Debe mejorar sus hábitos y cuidarse más. Dinero: Procure guardar la mayor cantidad de recursos que pueda para mitigar los problemas que se avecinan. Color: Celeste. Número: 30.

**Sudoku**

	6	1	9		7			2
		3		2		6		
	2				8	9	3	
	8	9	3			4		
6					4			3
		2	7		1	5	9	
	4	6	5				1	
		8		6		3		
2			8		3	7	6	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



**SOLUCIÓN**

6	9	7	3	4	8	5	1	2
9	7	8	1	6	2	5	3	4
4	8	5	7	9	1	3	6	2
3	4	6	5	7	8	9	2	1
6	9	5	1	8	2	7	3	4
3	8	1	6	4	9	2	5	7
2	7	4	1	8	3	6	5	9
5	3	2	7	6	4	9	8	1
8	1	3	4	2	5	6	7	9
7	2	4	6	1	8	9	3	5
8	5	7	9	2	4	1	6	3
5	6	1	9	3	7	8	4	2



**central**  
mayorista  
Un profesional para tu negocio

# Tu Trabajo es Central, Y QUEREMOS APOYARTE.



PECHUGA  
DESHUESADA IQF  
4,5 KG.  
SUPER POLLO

**\$12.990** Desde 1 un.  
c/u ✓

727105



LOMO LISO  
IMPORTADO  
CATEGORÍA V  
AL VACÍO

**\$6.990** Desde 1 pieza  
x/kg ✓



SOBRECOSTILLA /  
ABASTERO  
CATEGORÍA V  
IMPORTADO  
AL VACÍO

**\$4.690** Desde 1 pieza  
x/kg ✓



PACK 12 UN.  
CERVEZA LAGER  
355 CC.  
CORONA

**\$7.790** Desde 1 pack  
c/pack ✓

624947



VINO  
CABERNET/MERLOT  
1,5 LT.  
GATO

**2x\$4.540** ✓

535171 - 629049



VINO  
VARIETADES  
1,5 LT.  
SANTA RITA

**2x\$4.200** ✓



VINO RESERVA  
VARIETADES  
750 CC.  
ARESTI

**2x\$7.980** ✓



PISCO  
BOTELLA 35°  
750 CC.  
ALTO DEL CARMEN

**2x\$8.000** ✓

424706

Vigencia desde el 17 de junio al 14 de julio de 2020.



Visítanos en:

Compra a través de:

**Mall Puertas del Mar,**  
Av. Francisco de Aguirre 02, La Serena.  
Lunes a sábado de 8:30 a 18:30 hrs.

  
**alo central**  
+ 569 50124541

  
[www.centralmayorista.cl](http://www.centralmayorista.cl)



# ¡A LA PUERTA DE TU CASA!

Suscríbete a diario El Día y tendrás 15 avisos económicos y tres tarjetas del Club.

POR SÓLO  
**\$87.000**  
anual o 12 cuotas de  
\$7.250 IVA Incl.



SI QUIERES  
SUSCRIBIRTE  
CONTÁCTANOS:

- 51-2200400
- +569 63102813
- eparada@eldia.la

**#QuedateEnCasa**

FORMAS DE PAGO:



Club de  
**Lectores**

**elDía**

Sólo con facilidades de pago mencionadas. Suscripción sujeta a factibilidad de servicio de reparto en la dirección solicitada. Puede visitar las siguientes sucursales: Casa matriz, Brasil 431, La Serena, Calle Miguel Aguirre 109, Ovalle. Suscripción sujeta a factibilidad de reparto en el domicilio solicitado.